EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

N.º REFUNDIDO 10.917 — Fundado en 1882 y 1890

Deposito Legal: P-2-1958) Razon Social: «El Diario Palentino-El Dia de Palencia, S. L.». Mayor, 99. (Franqueo Concertado)

Director: JOSE LUIS ALONSO ALMODOVAR

(Oficinas, (Tfno. 722690). Redaccion, (Tfno. 723942). Administración (Teléfono 722333 Mayor, 99 — Apartado de Correos, 17

MIERCOLES 24 NOVIEMBRE 1976

EDICION TARDE — 10 PESETAS

Para alcanzar una verdadera democracia

La oposición democrática insiste en que es urgente la negociación con el Gobierno

Fraga, nombrado secretario general de "ALIANZA POPULAR"

Madrid, 24. (Cifra).—Un avance en el estudio de las condiciones y mecanismos para una posible negociación con el Gobierno, es el resultado de una reunión conjunta mantenida la pasada noche por representantes de los grupos políticos de la Social Democracia, liberales y del equipo Demócrata-Cristiano del Estado español.

Al final de la reunión, que duró tres horas y media, los asistentes hicieron público un comunicado en el que manifiestan su preocupación por los hechos registrados en las últimas semanas y que, según ellos, suponen una creciente arbitrariedad en la actitud gubernativa respecto del ejercicio de las libertades públicas tales como detenciones por motivos políticos y suspensión de diversos actos.

En el comunicado señalan su inquietud por las declaraciones atribuidas por los medios informativos a dos ministros durante la explicación de la actitud oficial ante el referéndum y consideran que "la persistencia en este modo de proceder y la repetición de hechos semejantes comprometen seriamente la negociación con el Gobierno, propuesta por la oposición democrática, que es urgente y absolutamente necesaria para alcanzar una verdadera democracia".

A la reunión asistieron por el equipo Demócrata Cristiano: Joaquín Ruiz Giménez, José María Gil Robles, Antonio Canellas, Carlos Bru, José Luis Herce, Jaime Cortezo y Juan Benito; por la Alianza Liberal: Enrique Larroque, Bernardo Rabassa, Ubaldo Nieto, Joaquín Satrústegui, Vicente de Piníes, Juan Antonio Zulueta, Soledad Becerril y Eduardo Mérigo; por el Partido Demócrata Popular: Ignacio Camuñas, Fernando Chueca y Víctor Carrascal; por la Federación Social Demócrata: Francisco Fernández Ordóñez, José Manuel Peidro y Rafael Arias-Salgado; por el Partido Socialista Popular: Juan Encinar; por la Federación de Partidos Socialistas: Enrique Barón; por el Partido Demócrata Cristiano: Fernando Alvarez de Miranda y Rafael Jaume; por Esquerra Democrática de Cataluña: Ramón Trías Fargas y por la Lliga de Catalunnya, Pere Valles.

PRIMER MITIN DEL PARTIDO POPULAR DE CASTILLA

Madrid, 24. (Cifra). — La venida de la democracia a este país es responsabilidad única del Gobierno que tiene que contar para ello con las fuerzas de oposición, ha afirmado

(Continúa en tercera página)

Proyecto de ley de fomento a la minería

El día 30 comienzan las discusiones en las CORTES

Madrid, 24 (Cifra). — El proyecto de ley de fomento a la minería empezará a discutirse en las Cortes, el próximo día 30.

Con ello, se dará cauce legal a las posibilidades que la iniciativa privada puede encontrar en el sector y se complementará la serie de instrumentos legales que se han ido aprobando en el último quinquenio.

El proyecto de ley se divide —dice «Documentos» del Banco de Bilbao— en cuatro títulos y de su contenido conviene subrayar los siguientes aspectos: se introduce como novedad importante por una parte, la obligatoriedad de la elaboración cuatrienal del plan nacional de abastecimiento de materias primas minerales, con la precisión de programas a realizar para investigaciones y explotación de los recursos minerales que sean declarados prioritarios mediante actuaciones tanto en el interior, como en el exterior.

ADOLFO SUAREZ, EN LISBOA

"Cumbre" hispano-portuguesa

El presidente del Gobierno español se entrevista con MARIO SOARES y con el general EANES

El PACTO IBERICO y la unidad de los socialistas, probables temas de conversación

Reunión en la Casa Blanca

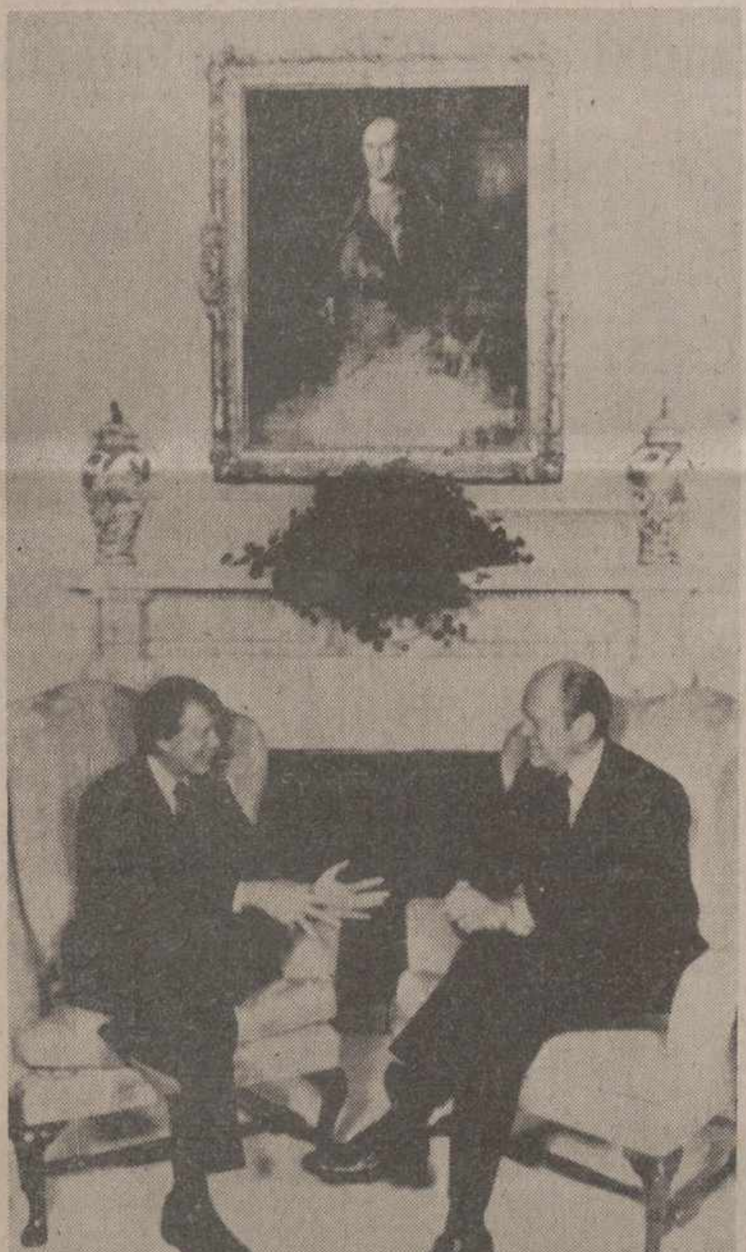

WASHINGTON. — El presidente Ford y el presidente electo Jimmy Carter durante la reunión que han mantenido en el despacho Oval de la Casa Blanca. — (Telefoto AP-EUROPA PRESS).

Lisboa, 24. (Efe). — Con cinco minutos de retraso sobre el horario previsto, a las 11'05 (h. e.), aterrizo en el aeropuerto lisboeta de "Portela", el avión especial en que llegaron el presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, y el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja.

Poco protocolariamente, entre una masa de fotógrafos y redactores de prensa, el primer ministro portugués, Mario Soares, y el ministro de Negocios Extranjeros, Medeiros Ferreira, recibieron a los visitantes al pie del avión, un "Mystere" de la Subsecretaría de Aviación Civil Española.

Siempre rodeados del grupo de periodistas, los jefes de Gobierno pasaron revista a una formación de la Guardia Nacional Republicana, después de que la banda de música interpretara los himnos de España y Portugal.

Mientras Marcelino Oreja y Medeiros Ferreira se dirigieron a la entrada en el salón de protocolo del aeropuerto, los dos jefes de Gobierno, desde un podium, presidieron el desfile del contingente de la guardia.

En seguida, sin declaración alguna, la comitiva oficial se dirigió al Palacio de San Bento, sede de la Asamblea de la República y residencia y despacho del primer ministro, para iniciar la serie de conversaciones matutinas.

Al tiempo que conversaban Soares y Suárez, sostuvieron paralela entrevista los responsables de la política exterior de los dos Estados peninsulares, Oreja Aguirre y Medeiros Ferreira.

En el aeropuerto, para recibir al primer ministro español, acudieron el embajador de España en Lisboa, Fernando Rodríguez Porrero de Chavarri y los miembros de la misión diplomática que preside.

También, el subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Manuel Sánchez Ortiz, y el jefe de prensa de la Presidencia, Ramón Castillo Meseguer, que se encuentra en Lisboa desde ayer y ya anoche se reunieron a cenar con los corresponsales en Lisboa y enviados especiales de la prensa española.

Asimismo acudieron al aeropuerto representantes de instituciones españolas en la capital portuguesa.

En la sala de protocolo, Adolfo Suárez saludó a las autoridades portuguesas y a los españoles presentes.

A mediodía, en el propio Palacio de San Bento, tendrá lugar un almuerzo de trabajo de los dos jefes de Gobierno, ministros de Exteriores y respectivas comitivas.

A las 17'00 (h. e.), Adolfo Suárez visitará al presidente de la Repúbli-

(Continúa en tercera página)

La visita a CANADA

OTTAWA (Canadá). — El ministro de Asuntos Exteriores don Marcelino Oreja aparece junto a su colega canadiense Dom Jamieson antes de la reunión que ambos han mantenido en Ottawa. Es la primera vez que un miembro del Gobierno español visita oficialmente Canadá desde hace 40 años. — (Telefoto AP-EUROPA PRESS).

Hoy se publica el Real Decreto de su convocatoria

REFERENDUM, el 15 de diciembre

23 millones de votantes

El Gobierno combatirá la abstención y los partidos politicos legalizados podrán expresar su opinión

Madrid, 23. (Cifra).—El próximo día 15 de diciembre, miércoles, se celebrará el Referéndum Nacional en virtud del cual el pueblo español deberá pronunciarse sobre el proyecto de Ley para la reforma política, según se ha anunciado hoy a los medios informativos en un almuerzo al que asistieron los ministros de Información y Turismo, señor Reguera Guajardo y de Gobernación, señor Martín Villa, acompañados de varios directores generales de sus respectivos Departamentos.

En dicho almuerzo se dio a conocer a la Prensa el texto del Real Decreto 2.635-1976, de 24 de noviembre, que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado», por el que se somete a Referéndum de la nación el proyecto de Ley para la reforma política.

En dicho Real Decreto se reproduce el proyecto de Ley recientemente aprobado por las Cortes, con rango de Ley Fundamental, en su sesión plenaria del 18 de noviembre en el que, en síntesis, se dispone que las Cortes se compondrán del Congreso de Diputados y del Senado, los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad y los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales.

350 DIPUTADOS Y 207 SENADORES

El Congreso estará integrado —según el proyecto— por 350 diputados y el Senado por 207 senadores, a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los senadores serán elegidos por sufragio universal directo y secreto, de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, aplicándose dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de diputados para cada una de ellas.

(Continúa en sexta página)

¿Próxima reina de Inglaterra?

LUXEMBURGO. — La princesa María Astrid de Luxemburgo, románticamente unida al príncipe Carlos de Inglaterra a raíz de la visita de la Reina Isabel a Luxemburgo, recientemente, saluda a un pequeño sordo durante la visita a un centro infantil de sordomudos acompañando a la Reina Margarita de Dinamarca, centro, y a su esposo, el príncipe Henrik. — (Telefoto UPI-CIFRA).

Se extiende la huelga de maestros

Algunas asociaciones de vecinos y de padres se solidarizan con los motivos del paro

OTROS CONFLICTOS LABORALES

Madrid, 24. (Cifra). — La huelga de profesores de E.G.B. se ha extendido hoy a unos ochenta y cuatro mil maestros, según datos facilitados por la Asamblea Estatal de Representantes Provinciales del Magisterio Estatal. No se conocen todavía cifras oficiales, aunque el Ministerio de Educación y Ciencia dará una nota esta tarde.

El desarrollo de la huelga, según noticias llegadas a la Agencia «Cifra» se está llevando con orden y no se conoce que haya habido alteraciones ni enfrentamientos. Incluso, en algunos puntos de España, las Asociaciones de Vecinos y de Padres se han solidarizado con los motivos de la huelga.

65 DESPEDIDOS EN «ROLDAN», DE PONFERRADA

Ponferrada (León), 24. (Cifra).— Sesenta y cinco trabajadores de la empresa metalúrgica «Roldán», de Ponferrada, han sido despedidos por haber participado en la huelga del pasado día 12.

(Continúa en sexta página)

Breznev y Ceausescu firman una «declaración de amistad»

Bucarest, 24 (Efe-Reuter). — El dirigente soviético Leonid Breznev y el presidente rumano, Nicolae Ceusescu, han firmado hoy una declaración conjunta sobre mayor cooperación entre los dos países.

La ceremonia de firma en el tercer día de la primera visita de Breznev a Rumania en 10 años, fue seguida por «una declaración de amistad», de los dos dirigentes comunistas.

EL TIEMPO

Ambiente frío y estable

Madrid, 24. — (Especial para «Cifra», por «Nimbus»).

Pocos cambios en la situación meteorológica, con altas presiones al Noroeste de la Península, que seguirán manteniendo un tiempo en general estable y soleado y con temperaturas frías a causa de la componente Norte del viento que llega a nosotros.

GALICIA. — Parcialmente nuboso, con temperaturas moderadas.

CANTABRICO. — Nubosidad abundante, con riesgo de alguna precipitación débil. Temperaturas moderadamente bajas.

MESETA NORTE Y MESETA SUR. Nubosidad escasa y ambiente frío y estable.

EBRO Y CATALUÑA. — Intervalos de nubosidad algo abundante, con temperaturas más bien bajas. Cierzo en Aragón.

Máxima ayer: 21 en Huelva.

Mínima hoy: cinco bajo cero en Cuenca y Albacete.

Mínima de hoy en Madrid: tres bajo cero.

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Belenes

Por la Comisión «Palencia, Navidad 76», se han convocado los tradicionales concursos navideños.

Todos los años, por estas fechas, viene a la cita pascual esta convocatoria, que comprende varios concursos: de Belenes, tarjetas y narraciones.

Todos son interesantes; y, quizá, uno de los más genuinos, es el del Belén.

Ya sabemos que, a influjos de corrientes modernas, más o menos exóticas, a nuestro típico «Nacimiento» le ha surgido una especie de «competidor»: el Arbol de Navidad. Y en no pocas casas, se ha impuesto el segundo, sacrificándose el primero. Creemos que no tiene razón de ser. Uno y otro, representando tan bien la Navidad y las Fiestas propias, pueden muy bien complementarse. Y el Belén, con su representación plástica y entrañable del divino misterio, y el Arbol, con su policromía pintando la alegría de las fiestas, pueden y deben armonizar en todos los hogares.

El concurso, pues, de Belenes, sigue estando al mejor tono de nuestro más puro costumbrismo. Y, arropándolo, en sus expresiones plásticas, también, y literaria, las tarjetas dibujadas y las narraciones exaltativas, pueden aportar, un año más, como en los anteriores, su interesante nota.

La convocatoria está abierta. Seguros estamos que ya muchos fieles de cada especialidad, habrán empezado a trabajar, para que su inscripción respectiva (que finaliza los días 20 y 24 de diciembre, tenga el respaldo de la «opus» correspondiente.

—oOo—

Sigue el paro de los profesores de Enseñanza General Básica. En Palencia, prácticamente se va generalizando. En el resto de España, igual. El problema es agudo, y profesores y niños, cada uno por su lado, cuando deben estar juntos, esperan la solución adecuada.

Los chavales (debemos reconocerlo), están como chicos con zapatos nuevos; pues un anticipo de vacaciones, no es cosa que sucede todos los días, y se reciben siempre (excepciones raras, aparte) con el gozo de la grey infantil, que comprendemos. Como comprendemos su repulsa a las inyecciones, que le curan.

Pero el beneficio de la escuela no debe restárseles lo más mínimo.

Los maestros, también están en esta mira. Su problema ahí está, y desean facilitar soluciones. Pero toda solución requiere un estudio, un planteamiento y una conclusión.

Y esta labor, a ambas partes implicadas; Magisterio y Ministerio, le corresponden.

Seguimos, pues, esta situación conflictiva con el interés y preocupación que la misma supone para la docencia palentina, como para la del resto de España; y, también, apetecemos para ella el final justo procedente, para que la cuestión no se encone y resulte de todo ello otro «belén».

Modelación para Ayuntamientos

I. Gráficas DIARIO - DIA
Mayor, 99

—I. Gráficas AGUADO.—
Mayor. 98

Continúa la huelga en el Profesorado de E. G. B.

La situación es prácticamente la misma del martes

Se mantiene la huelga de los profesores de E. G. B., en Palencia, capital y provincia.

Al parecer la situación difiere poco de la planteada el martes, día 23. En las columnas de DIARIO-DIA se publicó en la edición de la madrugada de hoy la nota informativa (de inserción obligatoria acogiéndose a la Ley de Prensa), facilitada por el Ministerio de Educación y Ciencia, que se inserta también en esta edición vespertina. Tal información se ha recibido, pues, en la mañana de este miércoles en todas aquellas localidades de la provincia en que funcionan colegios nacionales comarcales y asimismo se difundió entre los profesionales de la capital. De todas formas el contenido de esta nota ya era conocido —en sus líneas fundamentales— por los profesores de E. G. B., pues como nuestros lectores podrán comprobar se trata sencillamente de una exposición de las peticiones formuladas por los representantes provisionales provinciales del profesorado estatal de E. G. B., al Ministerio de Educación y Ciencia, así como de los extremos que han sido atendidos por el Departamento y los no atendidos, con los correspondientes razonamientos.

Por ello la información publicada por DIARIO-DIA no era nueva, en su contenido principal, para los profesores de E. G. B. y es de suponer que no haya cambiado en su intencionalidad de continuar o no continuar la huelga.

Ha sido, pues, fundamentalmente, una información para la opinión pública, venida, naturalmente, de los medios oficiales.

Según nuestras noticias, en la jornada de hoy ha aumentado el número de alumnos que han acudido a los Centros escolares, tal vez a tenor de la nota publicada ayer en nuestras columnas, procedente de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia; pero lo cierto es que la normalidad de la actividad escolar ha sido igual, ya que algunos centros escolares que funcionaron normalmente el martes no lo hicieron con total normalidad el miércoles, pero por el contrario, asimismo, dos o tres centros que el martes no funcionaron, lo han hecho en la mañana de hoy.

Al parecer, en los centros escolares (si no en todos, sí en la mayoría), se han recibido unos escritos de un grupo de compañeros, en los que se da cuenta de determinados agravios al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y que vienen a constituir nuevo motivo para la continuación de la huelga. En este sentido, en nuestras columnas publicamos sendos escritos de profesores de E. G. B.

En cuanto a datos concretos sobre el paro en Palencia, resulta difícil para los informadores, ya que en unos Centros se registra paro total en otros, paro técnico, que en la práctica significa asimismo inactividad docente, pues aunque en los Centros están profesores y alumnos, no se dan clases; en otros (los menos), normalidad. En unos Centros que comenzaron a funcionar con normalidad, se convirtió posteriormente en paro técnico y en otros donde inicialmente hubo paro técnico, terminó por ser paro total, al enviar a los alumnos a sus casas. Por ello, nos limitamos a informar (como hemos recogido más arriba) que la situación en nuestra provincia, continúa siendo prácticamente semejante a la del martes, día 23.

Carta abierta de los maestros de Palencia al Delegado de E. y Ciencia

Con ruego de publicación se nos envía el siguiente escrito:

La Delegación De Educación y Ciencia de Palencia, ha dado cuenta a todos los directores de la provincia de una serie de medidas encaminadas a cortar la lucha legítima de los maestros por sus reivindicaciones. Ayer, en DIARIO-DIA, de nuevo se vuelve a ratificar en dicha nota oficial.

Si estas normas parten de Madrid, el Ministerio de Educación y Ciencia ha equivocado su táctica. Ni los maestros —ni en general, los ciudadanos de este país—, estamos ya para amenazas o intimidaciones.

Cuando las autoridades de un país tienen que recurrir a tales extremos, algo no marcha bien en su funcionamiento.

Los maestros han sopesado muy bien su postura y no es preciso que nadie venga a recordarles cuáles son sus obligaciones.

En un Estado de Derecho, nadie ni con autoridad ni sin ella, puede levantar el peso de la ley para impedir que se reclamen unos derechos legítimos y justos. Y si alguna ley estuviera en contradicción con este principio, en buena conciencia habría que abolirla.

Por otra parte, se prohibe toda reunión del profesorado, y el señor delegado obliga a nuestro representante a regresar de Madrid, inmediatamente, cuando hace poco más de un mes, se realizó un acuerdo en el que se decía expresamente, «que se facilitarían locales para reuniones del profesorado» y «se posibilitaría la movilidad del representante». Si ahora, una norma de superior rango, es capaz de hacer tabla rasa de lo anterior, tendremos que concluir «lisa y llanamente» que «nos están tomando el pelo». Y eso se acabó.

Extraña coincidencia: que mientras en las Cortes se aprueba la Reforma Política, desde las Delegaciones de Educación y Ciencia se esgriman artículos de ley —inexorablemente condenados al archivo de la historia—, para prohibir derechos universalmente reconocidos.

No es por el camino de la intimidación, la amenaza o la información tendenciosa, por el que va a llegar la democracia a este país.

Denunciamos, desde estas páginas la incompleta e inexacta información de Televisión Española, que proporciona datos falsos sobre los maestros que están en huelga y sobre la legitimidad de nuestras reivindicaciones. Está prestando un triste servicio al país, que necesita informaciones veraces, sobre un tema que está tan directamente relacionado con la educación de sus hijos.

Tenemos, también, noticia de que estas medidas de intimidación no se han tomado, por parte de casi ninguna Delegación, excepto en ésta por lo que públicamente lo denunciamos y manifestamos nuestra más enérgica repulsa.

El señor delegado de Palencia y las autoridades del Ministerio, deben saber que las medidas coactivas sólo atemorizan a los pusilánimes; a los fuertes les reafirman en su decisión.

Y entre los maestros, hoy ya son mayoría, los que no están dispuestos a seguir doblegando la cabeza por más tiempo.

Siguen 35 firmas

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DELEGACION PROVINCIAL

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

JEFATURA PROVINCIAL

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE CONCURRENCIA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA Y VENTA DE BIENES PROPIOS DEL I.R.Y.D.A. QUE SE ENCUENTRAN INUTILIZAELES PARA EL FIN QUE JUSTIFICO SU ADQUISICION, EXISTENTES EN EL POBLADO DE CASCON DE LA NAVA. (Palencia)

Se anuncia convocatoria de concurrencia para la adjudicación directa y venta de bienes propios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, inutilizables para el fin que se adquirieron y existentes en el poblado de Cascón de la Nava (Palencia).

El pliego de condiciones y datos básicos que regularán la adjudicación, pueden examinarse en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Palencia, Avenida de Manuel Rivera, 11, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las solicitudes, una vez depositada la fianza correspondiente, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las 13 horas del día 15 de diciembre del corriente año.

Los gastos de publicación de este anuncio en el periódico, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Palencia, 19 de noviembre de 1976.

El Jefe Provincial.

Registro Civil

Francisco Javier Moro Pardo, de Octaviano y Teresa; Esther Díaz Bastida, de Eduardo y María; Ana Mancho Trigo, de Carlos y Rosa María; Rebeca Peinador Hernández, de Mariano y María del Pilar; Pedro Rubén Velasco González, de Pedro y Araceli; Pedro Antonio García Rubio, de José Luis y de Araceli; Soraya Egido Granados, de José Antonio y María Ascensión; Ana María Martínez Rubio, de Ramón y Pilar; Alberto Vélez Blanco, de Severiano y María Dolores.

CUPON

VACACIONES GRATIS CON DIARIO-DIA

CADA DOS DE ESTOS CUPONES SON CANJEABLES POR UN NUMERO PARA EL SORTEO MENSUAL DEL VIAJE A BENIDORM, PARA DOS PERSONAS, CON TODOS LOS GASTOS INCLUIDOS.

¡A BENIDORM, CON DIARIO-DIA!

JORNADAS EMPRESARIALES / 76

Empresarios de AVILA, BURGOS, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID y ZAMORA

Lugar y fecha: En Valladolid el día 2, de diciembre en el Salón de Actos de la Feria Nacional de Muestras.

Temas: La empresa y la organización profesional para su defensa. La situación socio-económica.

Inscripciones: Las reuniones son abiertas y gratuitas. Los empresarios interesados deben dirigirse a: CONSEJO PROVINCIAL DE EMPRESARIOS. Plaza de Abilio Calderón, 4 - 2.ª planta. Teléfono 71 - 17 - 64.

El sábado, 27, celebración de las BODAS DE ORO, de cinco Hijas de la Caridad

En la Ciudad Asistencial «San Telmo», de Palencia

De izquierda a derecha: Sor Dolores, Sor Carmen, Sor Rosalía, Sor Florinda y Sor Teodora, hijas de la Caridad, de San Vicente de Paúl, que celebrarán las «Bodas de oro», el próximo sábado, día 27.

El próximo sábado, día 27, festividad de la Virgen de la Medalla Milagrosa, jornada de especial relieve tradicional religioso en la Ciudad Asistencial "San Telmo", en nuestra capital, se celebrarán las "Bodas de oro" con la vida religiosa de cinco hijas de la Caridad, de San Vicente de Paúl, a las que oportunamente nos hemos referido en DIARIO - D.

Se trata de Sor Florinda Arce Arce, leonesa, que llegó a Palencia en el año 1919, destinada al Hospicio de Palencia y pasando posteriormente a la Beneficencia; Sor Dolores Huerta Esain, navarra, en Palencia desde 1921, dedicando su primera etapa a los ancianos palentinos y trabajando ahora en la Beneficencia Provincial; Sor Rosalía Echevarría, también navarra, y en Palencia desde 1925, ha dedicado estos años a los niños palentinos en el Hospicio y ahora en la Beneficencia; Sor Carmen Núñez Horcajo, burgalesa, vino a Palencia en 1931, también destinada al Hospicio y en la actualidad trabajando en la Beneficencia; finalmente Sor Teodora San Frutos, de la provincia de Segovia que vino destinada a Palencia en 1919, al Hospital de San Bernabé, pasando después al Hospital provincial, donde actualmente está destinada.

Aunque las "Bodas de oro" ya se han cumplido por algunas de las cinco religiosas, se ha buscado esta fecha del 27 de noviembre, festividad de "La Milagrosa", por ser fiesta especial (ya lo hemos dicho) en la ciudad asistencial, cuyas religiosas son Hijas de la Caridad, de San Vicente de Paúl.

El programa se desarrollará de la siguiente forma:

Habrá misa concelebrada, a las once de la mañana, presidiendo el vicario general del Obispado, D. Antonio González Lamadrid, representando al prelado palentino, ausente en el Pleno de la Conferencia del Episcopado Español. Concelebrarán con el señor González Lamadrid religiosos paules y sacerdotes diocesanos. Las partes musicales estarán a cargo del coro de la Ciudad Asistencial "San Telmo".

A continuación de la misa, y en el salón de actos de la escuela de Enfermeras, tendrá lugar un acto musical-recreativo de homenaje a las cinco religiosas en sus fiestas jubilares.

Se iniciará el acto con el "Pregón", a cargo de don Raimundo Riaño, presidente de la "Casa de Palencia" en Bilbao. Inmediatamente recital musical por el grupo cantor de la Ciudad "San Telmo", interpretando el siguiente repertorio: "Cristianos, cantad" (alemana, de Weihnacht), "Segador" (castellana), "Canción de ronda" (castellana), "La canción del pastor" (montañesa).

Inmediatamente los niños de la Ciudad Asistencial interpretarán "Coro de monaguillos", juguete musical, y las niñas el asimismo juguete musical "Caperucita yeyé". Por último, el grupo de párvulos ofrecerá "Felicitación", a las cinco religiosas.

Habrá asimismo entrega de medallas, ramos de flores y placas conmemorativas a las homenajeadas.

Clausurará el acto el presidente de la Diputación provincial, doctor Angel Casas Carnicero.

Han comenzado a enviar adhesiones diversas autoridades y personalidades palentinas; parece ser que las esposas de las primeras autoridades enviarán ramos de flores. Presidirán autoridades de Palencia; de la "Casa de Palencia" en Bilbao han anunciado el desplazamiento de una nutrida representación.

Al final del acto-homenaje será servido un vino español a todos los asistentes, en las dependencias de la Escuela de A. T. S.

Por la tarde, en el campo de la Ciudad Asistencial, habrá un encuentro de fútbol entre el equipo "San Telmo" y el "Ruesga", disputándose un trofeo de la "Casa de Palencia" en Bilbao.

Para esta jornada asistirán religiosas de todas las Casas de España, y jóvenes de los que han pasado antes por el establecimiento y están ahora trabajando fuera de Palencia.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL
HOY
5, 7'45 y 10'45 noche
¡¡Gran éxito de...!!
«LOS INVENCIBLES DEL KARATE»
Mayores 18 años

CINE REY D. SANCHO
HOY
5, 7'45 y 10'45 noche
¡¡Sensacional estreno!!
«ORDEN INTERPOL... SIN UN MOMENTO DE TREGUA»
Mayores 18 años

Desde el viernes
Marlos Brando
Jack Nicholson
«MISSOURI»
El más grandioso wester del cine americano

CINE ORTEGA
5, 7'45 y 10'45 Mayores 18 públicos
«LA CONQUISTA DEL OESTE»
en TODD-AO 70 mm.
¡El western más colosal en la historia del cine!

CINE AVENIDA
5-7,45 y 10,45. Mayores 18 años
Charo López, en:
«MANUELA»
Todos percibían la presencia de Manuela y sus sienes ardían

CINE PROYECCIONES
Desde las 4. 18 años
«POLITICOS AL DESNUDO»
y
«EL POLICIA, EL GANSTER, Y EL VIOLENTO»

CALIFICACION MORAL

"Los invencibles del kárate", (3R); "Orden Interpol... Sin un momento de tregua", (s. c.); "La conquista del oste", (2); "Manuela", (4); "Políticos al desnudo", (s. c.); "El policía, el ganster y el violento", (3).

¡¡UN GRAN FESTIVAL PARA SUS HIJOS!!

Todos los domingos matinal 12 MAÑANA

CINE REY DON SANCHO
DOMINGO
PROXIMO ESTRENO

(Tolerada menores)

OTRA SELECCION DEL
CINE REY DON SANCHO

Dos colosos de la pantalla unidos en la mejor película

Estreno-VIERNES-Estreno
SESIONES 5-7'45-10'45 NOCHE
(Mayores 18 años)

electrodomésticos
Míele
distribuidor: electrogar mayor, 44 PALENCIA

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Victorino Doncel Alvarez

QUE FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

A los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa Margarita García Salamanca; hijas Margarita, María Concepción y María del Carmen; hijos políticos Juan Samper Lupión y Manuel Rodríguez Hierro; madre Baldomera Alvarez Herrero; hermanos Carmen, Ignacio, Domingo y Nieves; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican una oración por su alma.

La misa de aniversario que se celebre el día 25, en la iglesia parroquial de San Lázaro, a las ocho de la tarde, así como la misa que se diga el día 26, en la iglesia del Corazón de María (PP. Claretianos), a las ocho de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

La oposición democrática insiste en que es urgente la negociación con el Gobierno

(Viene de primera página)

Maria Robles y Gil Delgado durante el primer mitin del Partido Popular ante unas trescientas personas José de Castilla, integrado en Federación Popular Democrática (FPD).

José María Gil Robles, hijo, respondió a los recientes ataques del Partido Socialista Obrero Español en relación con la postura de la FPD sobre el referéndum y justificó la estrategia de su Partido como defensor de los cinco principios básicos para llegar al establecimiento de la ruptura negociada.

Reconciliación nacional, libertades para todos los partidos políticos, convocatoria de una asamblea constituyente, elecciones libres y control democrático de las mismas son los cinco principios en los que la oposición en bloque está de acuerdo.

El referéndum, puntualizó, puede dividir a la oposición, nosotros creemos que el referéndum «es un paso importante, pero un tema secundario porque no va a ser suficientemente democrático, ya que se da a elegir entre una sola cosa o la nada».

Criticó la reforma del Gobierno porque considera que no es suficiente, pero justificó que en la estrategia de su Partido está la idea de aceptarla «aunque no nos guste», porque nos podemos servir de ella para llegar al establecimiento de la democracia. Y de la reconciliación nacional.

E neste primer mitin de distrito, celebrado e nel Colegio Maravillas, intervinieron también Jaime Gil Robles, Pilar Rodríguez, José Carlos de la Fuente y Ramón Roca, que abordaron temas sobre la mujer, la juventud, la educación y la política para la persona.

En el mitin se guardó un minuto de silencio por todos los represaliados políticos.

FRAGA, SECRETARIO GENERAL DE LA ALIANZA

Madrid, 24 (Cifra) .— La junta de promootres de Alianza Popular celebró ayer una sesión plenaria de trabajo, informa una nota de la Organización.

Asistieron la totalidad de sus miembros, señores Fernández de la Mora, Fraga Iribarne, De la Fuente, López Rodó, Martínez Esteruelas, Silva Muñoz, Thomas de Carranza y el secretario de la junta señor Iranzo.

La junta acordó felicitar a S. M. el Rey al cumplirse el primer año de su reinado.

Después de analizar en profundidad la situación política, acordó expresar su satisfacción por el avance de la reforma y recomendar a sus miembros un voto favorable en el próximo referéndum, con objeto de llegar cuanto antes a unas elecciones que permitan conocer la auténtica voluntad del pueblo español.

También reiteró su decisión de utilizar todos los medios legales para proseguir una acción ciudadana y electoral al servicio de los ideales democráticos expuestos en su manifiesto programático con el fin de que los resultados de las próximas convocatorias electorales aseguren al país mayorías responsables y Gobiernos eficientes.

Por último la junta ha acordado nombrar secretario general de Alianza Popular a Manuel Fraga Iribarne.

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA, EN BARCELONA

Barcelona, 24. (Cifra). — El presi-
Al ser interrogado acerca de si era cierto que pensaba separarse en breve de la «Alianza Popular», el señor Fernández de la Mora desmintió categóricamente tal noticia, precisando que formaría parte de dicha Alianza con vistas al próximo periodo electoral constituyente.

PRIMERA CONFERENCIA DE PARTIDOS SOCIALISTAS DEL MEDITERRANEO

Madrid, 24. (Cifra). — Hoy llegará a Barcelona el profesor Juan Garcés, responsable de las relaciones internacionales de la Federación de Partidos Socialistas, junto a una importante delegación de la organización, tras una serie de gestiones realizadas con los grupos socialistas que asistirán a la primera conferencia de partidos socialistas mediterráneos.

La F. P. S. es miembro de la comisión organizadora de la primera conferencia de partidos socialistas del Mediterráneo, que se inicia en la Ciudad Condal el próximo viernes día 2. De esta organización forma parte también el Partido Socialista Popular Español. En esta conferencia participarán casi la totalidad de los movimientos socialistas de la zona Mediterránea, de los cuales, nueve, están hoy en el poder.

Han confirmado su participación en esta primera conferencia el Partido Socialista Portugués, P. S. Italiano, Alianza Socialista Yugoslava, P. S. Griego, P. S. de Chipre, Partido Laborista de Malta, P. Socialista Unificado de Francia, P. Baas de Irak, P. Baas de Siria, P. S. de Libano, O. L. P., Unión Socialista Arabe de Libia, Partido Neo-Destur, Frente de Liberación Nacional de Argelia y Partido de Unión de las Fuerzas Socialistas de Marruecos. Como observadores asistirán el Partido Socialista Popular de Dinamarca, los de Finlandia y Noruega y el Partido de Gobierno de Mauritania.

CRISIS EN EL "CONSELL DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA"

Barcelona, 24. (Cifra). — Se ha creado una crisis en el seno del "Consell de Forces Politiques de Catalunya", al anunciar dos de los partidos integrantes del mismo que no iban a tomar parte en los futuros debates y decisiones, hasta que quedara integrado en el seno del "Consell", el Partido Socialista de Catalunya, surgido del Congreso celebrado recientemente.

Los partidos que han tomado esta decisión han sido "Convergencia Democrática de Catalunya" y el "Partit Socialista Unificat de Catalunya", quienes desean ver integrado como miembro de pleno derecho al "PSC-Congres".

ADOLFO SUAREZ EN LISBOA

(Viene de primera página)

ca, general Ramalho Eanes, en su residencia del Palación de Belén.

Seguidamente, el jefe del Gobierno español ofrece una recepción restringida a representantes de la colonia y periodistas españoles en la Embajada de España, a la que seguirá una recepción oficial en honor del primer ministro portugués.

Por la noche, el Gobierno portugués ofrece una cena a los visitantes españoles en el Palacio "Das Necessidades", sede del Ministerio de Negocios Extranjeros, a continuación de la cual tendrá lugar una conferencia de prensa.

Concluida la reunión con los periodistas, Adolfo Suárez, Marcelino Oreja y acompañantes, regresarán a Madrid en el mismo avión especial que los trajo a Lisboa.

LA PRENSA RECIBE A SUAREZ

Lisboa, 24. (Efe). — "Es de esperar que un Portugal democrático y una España a camino de la democracia sepan entenderse mejor" —titula "Diario de Noticias" en su primera página— al saludar la llegada a Lisboa del presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez.

El "Diario de Noticias", allegado al partido socialista y el de mayor tirada del país, dedica grandes espacios a "la visita de Suárez y en crónica de José Antonio Novais desde Madrid, afirma que ambos jefes de Gobierno podrían tratar desde la actualización del pacto ibérico hasta una posible intervención de Mario Soares para que interceda de alguna forma para lograr la unificación de los socialistas españoles ante las próximas elecciones".

El mismo periódico apunta en otra información facilitada por el corresponsal de "Anop" en Madrid que el pacto ibérico no será revisado.

Por su parte, el liberal "O Seculo", próximo al partido social demócrata, informa también en primera página de la llegada del jefe del Gobierno español que representa, en su opinión el inicio de una nueva fase en las relaciones luso-españolas. Aquel matutino concluye su información afirmando que las conversaciones de Lisboa tendrán una alta y esencial dimensión política".

El conservador "O Dia" titula en páginas interiores y con gran relieve, "la democratización española en la agenda de las conversaciones". Descarta también la posibilidad de que el pacto ibérico pueda ser discutido durante las mismas y recuerda que tampoco será firmado cualquier acuerdo.

Dietario

JUEVES, 25 NOVIEMBRE 1976

SANTORAL. — Santos: Moisés, presbítero; Mercurio, mártires; Jocunda, virgen; Finán, Audencio y Pasarión.
(Misa: De Feria).

Sale el sol a las 8.12 horas y se pone a las 17.42 horas. — Sale la luna a las 11.39 horas y se pone a las 22.13 horas. — Cuarto creciente el 28.

EL TIEMPO EN FALENCIA

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 705.8; a las ocho horas de hoy, 706.3. — Temperaturas: Máxima de ayer, 5.6; mínima de hoy, 3.8. — Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, NNE; a las ocho horas de hoy, NNE. — Humedad relativa media, 77 por 100.

REFRAN: Si noviembre empieza bien, confianza has de tener.

EFEMERIDES. — 1453: El «milagro» de Frómista. — 1535: Muere Beatriz Galindo «La Latina». — 1562: Nace Lope de Vega. — 1835: Nace Carnegie, el rey del acero.— 1844: Nace Eca de Queiroz.—1844: Nace Carlos Benz. — 1885: Muere Alfonso XII.

EMPRESA NACIONAL DE ALIMENTACION PRECISA

AGENTES DELEGADOS

AMBOS SEXOS - A COMISION

Para la venta de artículos de primera calidad y de gran consumo

SE REQUIERE:
- Experiencia en el ramo.
- A ser posible conectado a red comercial o dispuesto a organizarlo.
- Seriedad demostrada.

SE OFRECE:
- Elevados ingresos.
- Integración en la Empresa.
- Cargo de responsabilidad.

Interesados preguntar por el señor Martín García el día 26 en el Hotel «REY SANCHO DE CASTILLA». Horas de 10 a 1'30 y de 4'30 a 7'30.

La Prensa opina

DERECHA FRANQUISTA Y OPOSICION

Luis Apostua dice en "El Noticiero":

«Tras la histórica sesión de las Cortes del pasado jueves no sólo ha cambiado el régimen, como marco legal, sino las reglas del juego. Por consiguiente, esta manifestación de homenaje al Generalísimo Franco ha de ser considerada como el final de una época y sólo en la medida en que esas concentraciones sean traducibles en votos tendrán operatividad para el inmediato futuro. Hasta qué punto esa conversión sea factible es lo que debemos discutir. Pero parece evidente que esta Extrema Derecha será marginada por la propia Alianza Popular, a la que interesa presentarse como la forma democrática puesta al día.

Para la próxima contienda electoral esta Alianza Popular ha obtenido importantes ventajas en el arreglo de última hora en las Cortes. No se debe minimizar el contenido de las concesiones hechas por el Gobierno. Es cierto que prevalecen los criterios sustanciales de proporcionalidad, pero la prima que se otorga a las provincias escasamente pobladas, en detrimento de las grandes aglomeraciones, ha sido importante.

Ello estrecha un poco el margen de negociación entre el Gobierno y la oposición democrática, pero no hasta el punto de hacerla inviable, al menos desde mi punto de vista personal. Por otra parte, tampoco esa oposición democrática puede ya, en el inmediato futuro, plantear la misma batalla que en el pasado; ahora tiene ciertas armas en su mano y ciertas concesiones que hacer. Ese va a ser el emocionante campo informativo de las próximas semanas».

NEGOCIAR LA LEY

Francisco López de Pablo, opina en "Hoy":

"Si las futuras Cortes reflejan las fuerzas con peso específico, capaces de ofrecer programas y opciones políticas viables, se habrá logrado esa vertebración nacional añorada durante siglos. Pero para ello será preciso que las normas electorales que habrá de desarrollar el Gobierno no limiten la presencia de las fuerzas políticas regionales, exigiéndoles un mínimo de sufragios nacionales para acceder al Congreso, en lugar de referir ese mínimo a la circunscripción electoral de los cuatro senadores por provincia (cinco en las tres provincias insulares) y otras muchas concreciones.

El Gobierno ha negociado con su derecha, la Alianza Popular, accediendo a fijar un sistema proporcional para el Congreso que, de hecho, según los expertos, equivale a un sistema mayoritario. Ahora tendrá que dar alguna garantía en las normas electorales a los partidos que se encuentran a su izquierda para que puedan aceptar el juego democrático, con esperanza de irse organizando para alcanzar algún día el poder.

Dentro de la complejidad del sistema proporcional se han arbitrado los dispositivos correctores que más simplifican el procedimiento para un electorado que tiene que acostumbrarse a votar con responsabilidad si desea después controlar qué hacen con su voto los diputados y senadores que elija.

Es cierto que, como nos dijo el jueves el presidente Suárez, los españoles deben estar de enhorabuena. Nadie podría afirmar hace doce meses que el primer aniversario de la muerte de Franco íbamos a haber alcanzado las cotas de normalización política que hoy tenemos gracias al esfuerzo de la generación del Rey, de los jóvenes delfines de la situación anterior".

SOCIALISTAS DESNUDOS

Abel Hernández, escribe en "Informaciones":

"A Mario Soares, primer ministro portugués y socialista, le preocupa la desunión del socialismo español. A Adolfo Suárez, primer ministro español y no socialista, también. El equilibrio político nacional y el equilibrio peninsular exigen un socialismo español unido, perfectamente deslindado del Partido Comunista. Es un hecho, por tanto, de interés nacional, por encima de los partidismos, y de interés peninsular. Por eso, Suárez y Soares van a hablar presumiblemente en Lisboa pasado mañana del tema a solas.

Soares intentó, sin éxito, poner de acuerdo a los dos principales dirigentes socialistas hispanos --señores Tierno y González-- y no ha desistido de su empeño. De un tiempo a esta parte, el P. S. O. E., de don Felipe González, escorado hacia la izquierda, mira con desconfianza a Mario Soares y sus buenos oficios. Lógicamente, escama al sector más radicalizado del P. S. O. E., la próxima "cumbre" de Lisboa. Este sector piensa que Soares está con el P.S.P., del profesor Tierno. Y no comprende que el presidente Suárez se ocupe del tema en la capital portuguesa, como lo va a hacer presumiblemente en Bonn, cuando hable en diciembre con los socialdemócratas alemanes. Ni siquiera que le haya invitado Soares. No se percatan de que las cuestiones de alto interés nacional están por encima de las inclinaciones partidistas. Esta incomprensión era un problema que sacaba de quicio a Azaña.

Tras la "revolución del clavel" y la lección posterior, Mario Soares se percató de que con los comunistas de Alvaro Cunhal no había nada que hacer. Algunos socialistas españoles se resisten a romper con los eurocomunistas de don Santiago Carrillo. Ahí puede estar la madre del cordero. La cuestión latente es la tensión que no cesa entre régimen-oposición. "Lo que aquí urge ya --nos decía esta mañana una alta fuente-- es, junto al decreto de amnistía, otro decreto de amnistía total". El profesor Tierno, por ejemplo, ya ha confesado que no es tiempo de represalias. Algo es algo. La tensión dialéctica régimen-oposición ha empezado a romperse con la aprobación de la reforma política en el histórico Pleno de las Cortes. Algunos se han dado cuenta".

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA

Miércoles, 24: Don Sabiniano Durántez (Burgos,4) y doña María del Carmen Aller (Avenida Cardenal Cisneros, 29).

Jueves, 25: Don Rafael Becerril (Colón 24) y doña Eulalia Barbero (Plaza Cervantes, 1).

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 23 de noviembre, ha resultado premiado con 2.500 pesetas el número 822 y con 250 pesetas todos los números terminados en 22.

La Excma. señora

D.ª Esther Diez Pinedo

(Viuda de García Montero)

Falleció cristianamente en Carrión de los Condes el día 20 de noviembre de 1976

D. E. P.

Sus hijos Pilar, Mercedes, Esther (Viuda de García de Paadin), Enrique, María del Valle, Belén, Begoña (Viuda de Zavala) y Matilde; hijos políticos Antonio Albasanz Gallán, Julio Ferrero Sánchez, Carmina Castrillo Girón y José María Revuelta Prieto; hermanos políticos Excma. Sra. D.ª María Matilde Pichardo Amblard y Excmo. Sr. D. Angel Rincón Ferradas; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma y comunican que el entierro tuvo lugar en el panteón familiar de Carrión de los Condes (Palencia). El funeral tendrá lugar en la iglesia parroquial del Cristo de la Salud (calle Ayala, núm. 12. Madrid), el viernes, día 26 del corriente mes, a las trece horas.

M.C.D.2022

DEPORTES

RONDA PASADA

(Comentarios de los partidos del GRUPO SEGUNDO)

La doce jornada no resultó fructuosa para el Palencia, que regresó derrotado de Madrid. Ante el líder, los pronósticos, más o menos, se cumplieron, pues el filial atlético se alzó con los dos puntos; pero en el «Román Valero» ni el líder demostró que lo era tanto, ni el conjunto palentino que era tan «pan comido», como algunos presumian. Pudo el Palencia (a punto estuvo, en un segundo tiempo dominador), forzar el empate. No lo consiguió, aunque hiciera méritos para ello, según se ha constatado. Así, el líder, a trancas y barrancas, logró mantener la cabeza; y, en cambio, el Palencia, que se codeó con él, da dos pasos atrás en la clasificación. Resultado no equitativo, visto lo visto, en dicha ronda. Aunque la misma vuelva a poner de relieve que goles son triunfos y éste se inclinó, en el Atlético Madrileño-Palencia, por él que contabilizara uno. Escurrida victoria, pero sustanciosa como ninguna. En cambio, para el vencido, hubo sólo la satisfacción del buen partido hecho (demostrativo, pese a todo, de que el conjunto morado sabe) y de las palabras (¿reconfortantes?) del entrenador madrileño cuando declaró: «El Palencia es un gran equipo, como lo ha demostrado en el campo». Pocos lo dudan. Pero, todos, casi desearíamos que algún entrenador declarara: «El Palencia, que es un mal equipo, nos ha ganado sin merecerlo». Lo que nos lleva, sin quererlo, a la cuestión batallona de la pregunta: ¿Es mejor ganar, sin convencer, que convencer, sin ganar? Los «hinchas» se inclinarán por la primera.

JORNADA DOMINANTEMENTE CASERA CON UNA SORPRESA

La jornada transcurrió dominantemente casera. Se produjeron siete victorias locales: del Atlético Madrileño, Pegaso, Ponferradina, Tudelano, Touring, Mirandés y Lagún Onak, sobre sus respectivos oponentes: Palencia, Moscardó, Talavera, Castilla, Zamora, Carabanchel y Torrejón.

Hubo tres variantes: victoria de la Cultural Leonesa en el campo del «Gal», sobre el Real Unión de Irún y dos empates del Osasuna, en Logroño; y del Calahorra, en San Sebastián.

En una jornada bastante normal, se produjo una sorpresa: la del empate del Calahorra sobre el «Sanse». No se esperaba que el rezagado equipo riojano, caído al puesto de subcolista, pese a su empate, sacara algo positivo en «Atocha», ante el fuerte filial.

Otro filial: el Castilla, cayó ante el Tudelano, frenándose de nuevo la última reacción de los madrileños, que se retranquea un puesto, a la espera de mejores tiempos.

El otro empate del Osasuna ante el Logroñés, igualmente sujeta a los riojanos, que, a pulso, habían ido librándose de negativos. Entran, de nuevo, en ellos, al ceder estas tablas en «Las Gaunas» al incómodo visitante, que sólo lo fue en mantener su puerta irreductible; aunque ni uno ni otro equipo «sabían por dónde se andaban» (en la primera parte, después se mejoró algo el juego, aunque no la efectividad), según la crónica del encuentro.

SEIS EQUIPOS SIN MARCAR EN UNA RONDA DISCRETA EN GOLES

Seis equipos no consiguieron marcar: Castilla, Palencia, Logroñés, Osasuna, Zamora y Carabanchel, en una jornada discreta en goles. Se marcaron en total 25. El tanteo global más abultado se dio en «Atocha», con cuatro goles, dos para los locales y otros dos para su visitante calahorrano. Las diferencias a favor más acusadas fueron de dos tantos, que, nada menos, la consiguieron cinco equipos.

En esta jornada se puso de relieve la fuerza mantenida de la Cultural Leonesa que, en su desplazamiento al campo del Irún, consiguió la única victoria a domicilio registrada. Buen juego de los leoneses, que mostraron su dominio y superioridad técnica, les dio estos dos positivos, que les hace igualar a ellos, por segunda vez, (la primera fue en la jornada octava, a 5), con los atléticos. Ambos suman 7, constituyendo un «tándem» de cabeza difícil de alcanzar.

La derrota del Castilla, pese a su mejor técnica, ante el correoso Tudelano, le ha hecho detener su empuje hacia arriba, cediendo un puesto. En cambio el Mirandés, sigue su lenta, pero firme línea ascendente, al imponerse a un Carabanchel entusiasta, pero sin tiro, con sólida figura (les salvó de mayor derrota) en su portero Morata.

Otro equipo madrileño: el Pegaso, sigue su buena racha (hace siete jornadas que no conoce la derrota), y, su «derby», contra sus paisanos de Usera, lo resolvieron con soltura, traduciéndolo en la subida de un puesto más en la tabla, como sexto de ella, por delante del Palencia, quien toma el séptimo lugar que los «camioneros» dejaron.

Y es de señalar en esta ronda normal, otro triunfo del Touring, el colista que, hasta la jornada novena no había contabilizado una victoria, y que consigue la segunda a costa del Zamora. Por lo que, dado que empató fuera también la jornada anterior, puede hablarse de una reacción del colista, antes la «víctima propiciatoria», y, ahora, ya en disposición de ceder el farolillo rojo a otro, aunque, todavía, (sufriendo sus malas rentas pasadas) lo retenga.—F. BUISAN.

Servicio permanente
de TAXIS
Estación RENFE
Teléfono 71 - 41 - 48
PALENCIA

JUANITO y su contrato con el REAL MADRID

Burgos, 23. (Alfil). — Juan Gómez González, conocido como "Juanito", de 22 años de edad, natural de Fuengirola (Málaga), desde hace cuatro temporadas jugador del Burgos F. C., donde ha destacado hasta el punto de convertirse en figura del fútbol español, ha firmado compromiso con el Real Madrid.

Un redactor de "Alfil" le preguntó:

—¿Es indiscreto hablar de condiciones económicas?

—Yo creo que eso no le interesa a nadie más que a mí.

Juanito no quiere hablar de dinero, pero se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que su contrato con el Real Madrid parte de dos millones de ficha en la primera temporada con previsiones de eventual aumento en las siguientes. Cierto o no, la verdad es que Juanito no oculta su satisfacción por el importante paso dado en su vida profesional y deportiva.

O. S. Educación y Descanso

I Campeonato fútbol sala de empresas

Resultados registrados el martes:

I. N. P., 6; Electrólisis, 6.

Angel Fuentes, 2; Cerámica San Antolín, 6.

Partidos que se jugarán mañana jueves:

A las 20'15:

Muebles Comas-Bar Cuevas.

A las 21'15:

Electrólisis-Vicón.

Corto, espectacular y cómodo para los espectadores

El circuito en "La Balastera" para la "COPA DE EUROPA DE CROSS"

Mariano Haro comentando el circuito, sobre el terreno, de «La Balastera». — (Foto LUIS)

Ya está decidido el recorrido para la XV Copa de Europa de Cross, que se va a disputar en Palencia el 6 de febrero, como un homenaje al equipo de Educación y Descanso que, como es sabido, ha conquistado por dos veces consecutivas el Campeonato de Europa.

Por razones de organización siempre se pensó en "La Balastera"; para concretar exactamente el recorrido el martes estuvieron "pisándolo" los miembros de la comisión organizadora. La salida y meta estarán dentro de "La Balastera"; se practicará una salida en los tapiales de la portería del río, a la derecha, como en otras pruebas de cross allí mismo disputadas; por un camino, inicialmente en descenso, sigue el trazado hasta la orilla del Carrión, girando luego hacia la izquierda y bordeando el río durante unos 250 metros; abandona la orilla para regresar hacia el terreno de las ferrallas, a las que subirán salvando un durísimo repecho formado con tierras de derribos; varios centenares de metros en el campo de la ferralla, entrando a "La Balastera" por la esquina de los graderíos de general cercanas al río; vuelta al rectángulo de juego y nueva salida para volver a empezar.

Aún no ha sido medido el circuito; inicialmente parece un poco corto, aunque magnífico y de auténtico cross; sus dimensiones obligarán a dar más vueltas para cubrir los 9.000 metros previstos. Esta circunstancia, que no es buena para los atletas, ni para los organizadores, incide muy favorablemente sobre las posibilidades de espectáculo. Esas dimensiones limitadas permitirán dominar gran parte del recorrido desde diversos lugares de "La Balastera". Hará también más fácil a TVE la retransmisión de la prueba, como se tiene proyectado.

Digamos, pues, que a falta de algunas matizaciones, el trazado del circuito ya está decidido. Palencia sabrá ofrecer un buen escenario para la Copa de Europa de Cross en febrero.

Vayamos por partes

Espacio

Las furgonetas Renault 4 se han pensado por partes, para lograr un buen conjunto.

Su piso plano, la amplitud de su puerta y su gran espacio interior, aumentan considerablemente su capacidad de carga.

Pero las furgonetas Renault 4 ofrecen, además, su trampilla superior, sobre la puerta trasera. Para facilitar la carga y el transporte de los objetos de mayor altura.

Y no olvide las muchas posibilidades de decoración publicitaria de su carrocería.

Comodidad

Las furgonetas Renault 4 están equipadas con asientos confortables, suspensión independiente por barras de torsión, amortiguadores hidráulicos y dirección de cremallera.

Para que además de ser cómodas para cargar, lo sean también para circular.

Mecánica

Lo más importante. Con un motor de 852 cm³.

Para ofrecer potencia, dureza y rapidez a cambio de un bajo consumo: 6 litros cada 100 km. a 65 kilómetros-hora de media, en terreno semi-accidentado.

Lo que completa su gran rentabilidad.

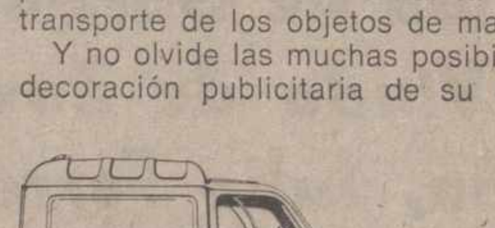

Renault 4 furgoneta
Carga 350 kg. Altura útil 1,150 m.

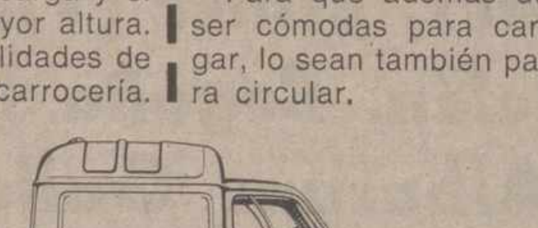

Sobreelevada
Carga 425 kg. Altura útil 1,307 m.

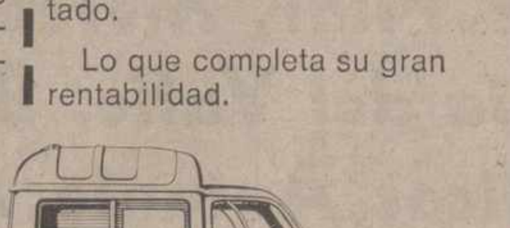

Sobreelevada acristalada
Para carga o pasajeros.
Cristales laterales deslizables.

RENAULT 4 furgonetas
Un trío cargado de ventajas

Campeonato de Aficionados

Victoria del BALMES CONFIPUNT

BALMES CONFIPUNT, 3; BALTANAS, 1

El pasado domingo día 21, a las doce y media de la mañana, tuvo lugar, en el campo de la calle Balmes, el partido correspondiente al campeonato de aficionados, entre los equipos Baltanás y Balmes Confipunt, que terminó con victoria del Balmes Confipunt por tres goles a uno.

Se temía en la barriada de la calle Balmes al equipo baltanasiego, pues el domingo pasado derrotó al líder Francisco Franco, que no había perdido todavía ningún partido.

A las órdenes del colegiado señor De la Gala, que tuvo una aceptable actuación, los equipos formaron de la siguiente forma:

Balmes Confipunt: Palacios; Aníbal, Chuchi, Luis Angel; Elices, Baquero; Javi, Pepe, Basilio, Víctor y Carlines.

En el minuto 46, salió Carmelo por Víctor y en el 60, Daniel reemplazó a Chuchi.

C. D. Baltanás: Demetrio; Sardón, Arráiz, Diego; Cancho, Merino; Antonio, Castañeda, Pedro, Palomo y del Pico.

En el minuto 60, Jaime sustituyó a Sardón.

El Balmes, en la primera parte, jugando en contra del fuerte aire, metió su primer gol en el minuto 30, en jugada de su delantero centro Basilio, quien se internó en el área tras driblar a Cancho batiendo a Demetrio en su desesperada salida.

El Balmes, en esta primera parte, se mostró muy seguro en su línea defensiva, cerrando bien el marco que defendió extraordinariamente su portero Palacios. El Baltanás, a favor del aire no supo aprovecharlo como el equipo de casa en la segunda parte.

El empate del Baltanás se consiguió en el minuto diez de la segunda parte, en una jugada de su extremo derecho Antonio, que tras dejar a su par atrás, tiró a puerta, pero Luis Angel desvió a corner; saca el corner el mismo Antonio y tras la parsimonia de la defensa local y portero, Del Pico fusiló el tanto del empate para el Baltanás. Tras el empate baltanaisego, el Balmes se lanza a un ataque insistente, pero la fortuna no está con ellos ni tampoco con su delantero centro Basilio, pues en el minuto setenta hubo que abandonar el campo para no volver a reaparecer.

La mala suerte le perseguía al Balmes Confipunt, pues al retirarse Basilio jugó con diez hombres, ya que habían agotado los cambios; de esto se aprovechó el Baltanás, quien por mediación de Cancho estuvo a punto de poner al Baltanás por delante en el marcador, pero Palacios atajó el tremendo tiro de Cancho; esto hace que el Balmes Confipunt vuelva al ataque y saliendo de esos minutos de desconcierto pues Luis Angel apoya el centro del campo sin descuidar su labor de hombre libre; lanza balones a los extremos y crean mayor peligro y profundizan más; esto hace que el Baltanás caiga en un desconcierto total, de lo que esta vez se aprovecha el Balmes Confipunt para marcar su segundo gol por mediación de su extremo izquierdo Carlos, quien tras recibir un balón de su capitán Pepe en profundidad dribla a un defensa y bate a Demetrio por bajo. Este gol suponía el 2-1 para el Balmes Confipunt, que conseguía en el minuto setenta el fruto de su presión y mejor juego. El Baltanás reacciona, pero no consigue el fruto del gol del empate; pero sí para el Balmes Confipunt, que en el minuto 77,5 conseguía el 3-1 y el gol de la tranquilidad en una jugada iniciada de atrás por Luis Angel que pasa a Baquero, éste centra a Carmelo, quien para con el pecho y bate a Demetrio de un fuerte tiro.

Por el Baltanás hay que destacar a su portero Demetrio, Cancho y Niño.

Por el Balmes Confipunt, todo el equipo brilló a gran altura.

El domingo 28, el Balmes Confipunt se enfrentará a Aguilar; un difícil enemigo con aspiraciones al campeonato. Agradecemos el comportamiento de su afición y directiva.

L. ALONSO

Voleibol

Victoria de China sobre España

Gijón, 23. (Alfil). — La selección de la República Popular China, venció hoy a la de España por 1-3, en su segundo encuentro internacional de voleibol, disputado en la cancha del Grupo Cultural Covadonga de Gijón.

La victoria de la selección china fue merecida, pues el equipo español no estuvo acertado, con frialdad en su juego y muchos errores técnicos.

Copa Intercontinental

Por 2-0 ganó el Bayern Munich al Cruzeiro

Munich, 23. (Alfil). — Por dos goles a cero venció esta noche aquí el Bayern Munich al Cruzeiro de Belo Horizonte (Brasil), en partido de ida de la Copa Intercontinental de fútbol.

El primer tiempo terminó con empate a cero.

Regional Preferente

Goles, frío y poco fútbol en Venta de Baños

Nueva victoria del Venta de Baños ante el At. Bembibre.

Alineaciones:

Venta de Baños: Peña; Santi, Mariano, Beltrán, Aparicio; Zapico, Cecilio, De Val; Seve, Luis y Felipe. En los minutos 65 y 80, Josechu y Aguirre sustituyeron a De Val y Felipe, respectivamente.

At. Bembibre: Castro; Felipe, Delfín, Eduardo, Emiliano; Calleja, Manolo; Enrique; Roberto, Eugenio y Paco. Nieto sustituyó a Enrique en el minuto 70.

La labor del colegiado vallisoletano, don Manuel González Rodríguez fue buena y con muy escasos errores. Mostró tarjeta amarilla a Felipe y Manolo, por el Bembibre y a Santi por el Venta de Baños.

Tarde muy fría, aunque lució el sol y, como es habitual, con escasa concurrencia de público. Se rezó un padrenuestro por el socio don Ignacio Soler antes de comenzar el partido.

El aficionado local esperaba que su equipo, siguiendo las buenas actuaciones de esta temporada, pudiera vencer con facilidad al equipo leonés; sin embargo, no resultó fácil, aunque el marcador siempre fuese favorable. La defensa del Venta de Baños, confiada excesivamente, dio demasiadas facilidades. De ahí los dos goles encajados.

El primer período fue de dominio alterno ya que el equipo leonés tenía el viento a su favor; pero las mayores ocasiones de peligro estuvieron siempre a cargo del equipo local.

En el minuto 5, jugada de Mariano por la banda izquierda, que centra y Luis, a bocajarro tira al cuerpo del portero. En el 29, llegaría el primer gol con un gran tiro de izquierda de De Val. Así finalizó el primer tiempo.

En la segunda mitad, cuando el aire favorecía a los de casa, se esperaba la goleada; pero el Bembibre respondió con muy buenos contrataques.

Cuatro goles en cinco minutos, dos por cada equipo, fue lo que entusiasmó a los aficionados.

En el 52, Luis logra el 2-0 en un fallo de un defensor. El 2-1, lo establece Roberto en el minuto 53. Un minuto después es Felipe, a pase de De Val, quien marca el 3-1. En el 57, acortaría distancias el Bembibre por mediación de Calleja estableciendo el resultado definitivo de 3-2 favorable al equipo local.

Presionó el Venta de Baños creando numerosos peligros y luciéndose el meta forastero ante tiros de Seve, Aguirre y Cecilio especialmente.

Gustó el Bembibre. Posee gente muy joven en sus filas con buen fútbol y mayor entusiasmo.

En el Venta de Baños, falló la defensa como he señalado anteriormente y, a mi entender, continúan las individualidades de algunos jugadores que, quizá perjudican al conjunto en general.

Por el equipo leonés, destacó, sobre todos, Calleja que hizo un soberbio partido. Le siguieron en méritos, Castro, Eduardo y Eugenio.

Por el Venta de Baños, Zapico, que atraviesa por un gran momento de juego. Aparicio, Cecilio y Luis tuvieron una actuación notable. Destaquemos, también, a Josechu que en el poco tiempo que estuvo en el terreno de juego demostró poseer clase y ganas.

Resumiendo: un partido con poca historia y otra victoria más, aunque corta del Venta de Baños que le permite mantenerse en los puestos de cabeza.

Miguel A. García Garrapucho

M.C.D.2022

Nota oficial del Ministerio de Educación y Ciencia

Sobre el paro de los profesores de EDUCACION GENERAL BASICA

Madrid, 23. (Cifra).—El Ministerio de Educación y Ciencia facilita la siguiente nota de interés general para su inserción obligatoria en las agencias de información y publicaciones diarias de información general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de Prensa e Imprenta y de conformidad con lo establecido en el Decreto 750-66 del 31 de marzo.

La nota textual dice:

«Una parte del profesorado de Educación General Básica ha iniciado un paro en sus actividades docentes en el día de hoy. Ante esta situación el Ministerio de Educación y Ciencia se considera obligado a informar a la opinión pública de los antecedentes y de la evolución del problema.

Las peticiones planteadas por los representantes provisionales del profesorado de E. G. B. —elegidos libremente, uno por cada provincia—, se han concretado esencialmente en las cuestiones siguientes:

a) Representatividad y participación del profesorado en la elaboración de determinadas disposiciones oficiales.

b) Escolarización y gratuidad de la enseñanza.

c) Situación de los maestros interinos.

d) Amnistía.

e) Reivindicaciones económicas de diversa índole.

f) Calidad de la enseñanza.

Estas peticiones fueron examinadas en las reuniones de trabajo que, convocadas por el Ministerio, se celebraron en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 del pasado mes de septiembre.

En relación con las citadas peticiones el Ministerio hace públicas las decisiones ya adoptadas por la Administración sobre aquéllas que han podido ser atendidas, así como la respuesta razonada a las restantes soliictudes:

I PARTICIPACION DEL PROFESORADO

1.—La participación del profesorado en el estudio y elaboración de las medidas normativas que les afectan se ha hecho efectiva de modo inmediato mediante:

a) La suspensión, por Real Decreto de 12 de noviembre de 1976, de la aplicación del decreto 3.600-1975, de 5 de diciembre, referente a las plantillas de los colegios nacionales. Esta norma será reelaborada una vez recibidas las sugerencias ya solicitadas del profesorado.

b) La consulta al profesorado que, con el más amplio carácter se está efectuando en estos momentos sobre los proyectos del Reglamento de centros de E. G. B. de Asociaciones de Padres de Alumnos.

II ESCOLARIZACION Y GRATUIDAD

2.—En cuanto a la escolarización, los datos de que dispone el Ministerio acreditan que el número de alumnos inscritos en el ciclo de E. G. B. comprende de hecho toda la población del grupo de edad correspondiente a dicho nivel educativo. Para ponderar el esfuerzo realizado debe considerarse que mientras en el curso escolar 1965-66 el total de alumnos de educación preescolar, primaria y de bachillerato elemental era de 4.600.000, se acerca en el curso actual a los siete millones. Por otra parte, los planes de construcciones escolares han permitido el aumento de 185.000 nuevos puestos escolares en E. G. B. en 1976 y los previstos para 1977, en un nuevo y gran esfuerzo presupuestario, supondrán unos 300.000. Con ello se logrará progresivamente resolver el problema de los alumnos escolarizados en condiciones no plenamente satisfactorias.

3.—La generalización total de la gratuidad en la E. G. B., prevista en la Ley General de Educación para 1980, comporta un volumen de medios económicos imposible de alcanzar de modo inmediato y antes de fecha prevista. Sin embargo, esta enseñanza es ya absolutamente gratuita en todos los centros estatales por lo que respecta a las percepciones que el Ministerio pudiera establecer.

III PROFESORES INTERINOS

4.—En lo que se refiere a la remuneración de los profesores interinos, inferior a la de los profesores de carrera, el Ministerio de Educación y Ciencia no puede sino aplicar unas reglas comunes a todo el ámbito de la Administración Pública.

No obstante, se ha de señalar que la elevación de la dedicación plena así como el aumento general de sueldos previsto para primero de enero afectará en igual medida a estos profesores que a los de carrera.

En cualquier caso, el Ministerio estima que la situación de interinidad debe ser superada y, a tal efecto, incluirá en la próxima convocatoria para ingreso en el Cuerpo todas las vacantes ocupadas por profesores interinos, con lo que el problema será prácticamente inexistente en el curso 1977-78. Los criterios a adoptar en esa convocatoria ponderarán los servicios prestados con carácter interino.

IV AMNISTIA

5.—El Real Decreto-Ley de 30 de julio de 1976, relativo a la amnistía, se está aplicando con la mayor amplitud a los funcionarios afectados.

V REIVINDICACIONES ECONOMICAS

6.—Las principales peticiones de tipo económico, planteadas por los representantes provisionales del Cuerpo de Profesores de E. G. B. en un comunicado hecho público el día 15 de noviembre, calificadas en el mismo de «solución urgente, mínima, justa y no discriminatoria», se pueden resumir así:

a) Asignación a todo el profesorado del complemento de dedicación plena en una cuantía de 10.150 pesetas mensuales y del complemento de dedicación exclusiva, a todo el profesorado que lo desee, en cuantía de 26.500 pesetas mensuales.

b) Jubilación obligatoria a los 65 años y voluntaria a los 60, elevación de las pensiones hasta la totalidad de los haberes percibidos en activo en el caso de la obligatoria o de la voluntaria con 30 años de servicios.

c) Jubilación opcional a los 50 años, también con totalidad haberes para pasar a realizar funciones administrativas en organismos relacionados con la enseñanza.

7) Para un mejor conocimiento de lo que supondrían las anteriores peticiones económicas, debe señalarse:

a) El incremento total del gasto público sería en tal caso de más de ochenta y tres mil millones de pesetas al año, es decir, el 62 por ciento del presupuesto total de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia en 1976.

b) La fijación de 10.150 pesetas mensuales del complemento de dedicación plena de los profesores de Enseñanza General Básica, supondría situarlo en 2.850 pesetas mensuales por encima del asignado a los catedráticos de escuales normales y a los profesores adjuntos de Universidad, o en 5.250 pesetas más del que corresponde a los profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media y a los profesores adjuntos de escuelas normales.

c)El establecimiento del complemento de dedicación exclusiva en 26.500 pesetas mensuales, importaría 7.100 pesetas más que el correspondiente a los Cuerpos antes mencionados en primer término. La cuantía actual de este complemento para los profesores de E. G. B., es de 10.800 pesetas mensuales y se aplica a los profesores que imparten docencia complementaria en educación permanente de adultos, formación profesional y enseñanza de lenguas nativas, siguiendo así la pauta escalonada que el Departamento ha venido adoptando para aplicar dicho complemento al profesorado de otros niveles educativos, siempre de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y las disponibilidades del presupuesto.

d) La jubilación a los 65 años, o a los 60 si es voluntaria, implicaría rebajarla en 5 años respecto a la que rige para los demás cuerpos docentes. El hecho de que los jubilados perciban el cien por ciento de los haberes es sin duda una aspiración de todos los funcionarios públicos, puesto que a todos, sin ninguna excepción, se aplica la misma norma que a los profesordes de E. G. B.

8. Las mejoras retributivas que hasta el momento se han podido establecer son las siguientes:

a) Por Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día 12 de noviembre los profesores de Enseñanza General Basica percibirán el complementa de dedicación plena en cuantía de cuatro mil pesetas mensuales con efectos del 1 de septiembre del año en curso, y no fraccionadamente en cuatro años a partir de 1 de octubre de 1975 como estaba previsto. Esto supone una elevación de 3.000 pesetas, ya que hasta uno de septiembre el complemento era de 1.000 pesetas mensuales. En la misma cantidad se eleva el complemento de dedicación exclusiva.

b) Además, de acuerdo con el Proyecto de Ley de Presupuestos, remitido por el Gobierno a las Cortes, a partir del 1 de enero de 1977 se producirá un aumento del 22 por 100 sobre el sueldo y trienios de todos los funcionarios, y por consiguiente del profesorado de E. G. B., y un aumento en las retribuciones complementarias, todavía no determinado, que, en cuanto afecte a la dedicación tendrá como base el importe total de la misma.

9. Estos aumentos significan que la retribución de entrada de un maestro nacional, que era de 2.856 pesetas mensuales en 1963, —fecha en la que se inició la nueva regulación de los funcionarios civiles del Estado— ha pasado a ser para un profesor de E. G. B., recién ingresado de 31.416 pesetas mensuales en uno de septiembre último, y será de 34.800 más el incremento que se establezca sobre las retribuciones complementarias, en uno de enero próximo. No se incluyen en las anteriores cifras los trienios, pagas extraordinarias, complemento de destino y otras compensaciones como la ayuda familiar y no se tienen en cuenta tampoco las deducciones preceptivas. Tal remuneración corresponde a un horario de trabajo de 30 horas semanales de las que 25 son lectivas.

En resumen, las retribuciones de un profesor de E. G. B., representarán el 1 de enero de 1977 doce veces más de los que percibían en 1963 y, en términos reales de poder adquisitivo, tres veces y media más. No existe otro caso similar en el ámbito de la docencia estatal, ni en el de la función pública en general, aunque es justo reconocer la limitada cuantía de las retribuciones del año 1963, así como el hecho de que durante muchos años el Magisterio Nacional ha sufrido de una evidente desatención en materia de sueldos que las aceleradas mejoras de los últimos años han tratado de compensar.

10. En último término, el problema económico del profesorado de Enseñanza General Básica, no puede considerarse aisladamente del conjunto de problemas a que ha de atender el Ministerio. Así, además del impresionante aumento de alumnos de E. G. B. mencionado anteriormente, hay que señalar que el número de alumnos de B. Superior ha experimentado un aumento de 385 por 100 en los últimos 10 años y del 77 por ciento en estudiantes universitarios. Igualmente parece obvia la necesidad de considerar que las obligaciones del Ministerio no se limitan a los distintos ciclos y modalidades de educación sino a los de Ciencia cultura donde las demandas económicos, muy legítimas, son cada vez también de mayor importancia.

VI CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

11. En materia de calidad de la enseñanza ha de advertirse:

a) Que la relación numérica profesor-alumno, actualmente establecida en nuestro ordenamiento en 1/40 y no superior a la que rige en la mayor parte de los países, se reducirá con la política dirigida al incremento de construcciones escolares.

b) Que el rendimiento educativo mejorará con el cumplimiento efectivo de 220 días de clase al año previsto en la Ley General de Educación.

d) Que el Ministerio tiene en proyecto varias medidas, tales como la revisión de planes de estudio de formación del profesorado de E. G. B. y de los contenidos de las orientaciones pedagógicas vigentes, al objeto de enriquecer los sectores enseñanza de Matemáticas y Ciencias, Lenguas y Culturas Regionales y la mejora de la enseñanza del Castellano; orientaciones al profesorado para promover desde la escuela la educación cívica y para la convivencia; normas sobre promoción de curso de los alumnos y actividades de recreación; establecimiento de centros experimentales, y organización de servicios de orientación escolar y vocacional, así como los proyectos de reglamento de Centro de E. G. B., y de normas sobre las Asociaciones de Padres de Alumnos, textos estos últimos sometidos en la actualidad como se ha dicho, a consulta del profesorado

La exposición anterior pone de manifiesto la acción realizada por el Ministerio en favor de la expansión y mejora de la calidad de la enseñanza, así como la preocupación por atender las reivindicaciones presentadas en la medida razonable. En los últimos días, el Ministerio ha informado ampliamente al profesorado de todo ello, insistiendo además en que una huelga de profesores reviste especial gravedad: perjudica a los niños en su proceso de aprendizaje y formación y causa molestias considerables a las familias. Se produce además, en un período de la vida española que exige el concurso de todos para asegurar el tránsito pacífico hacia las nuevas formas de organización política que garanticen la libertad y el progreso de nuestro pueblo.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al expresar su reconocimiento al profesorado que no se ha asociado al paro docente, invita a los que si lo han hecho a una serena reflexión sobre las informaciones de este escrito, con la esperanza de que el sentido de responsabilidad profesional y cívica se imponga sobre toda otra consideración».

En Masalfasar (Valencia)

Chocó un electrotrén con un camión trailer

14 muertos y 21 heridos

Valencia, 23. (Cifra). — Catorce personas han resultado muertas y 21 heridas, al chocar un electrotrén con un camión trailer, en el paso a nivel con barreras existente junto a la estación de Renfe, en la vecina localidad de Masalfasar.

La colisión se produjo en la confluencia de la vía con la carretera que conduce a la playa y a la nueva autopista, en el kilómetro 15,200 de la línea férrea de Barcelona a Valencia. El electrotrén 751, en dirección de Barcelona a Valencia, que iba a gran velocidad por no tener parada establecida en Masalfasar, chocó con el camión M-542.058, que conducía Salvador Blanch Tort, vecino de Valencia, el cual resultó prácticamente ileso. El trailer quedó destrozado, así como la primera unidad de las tres que componían el convoy. Los restos fueron arrastrados por espacio de casi cien metros, llevándose por delante la caseta del guardagujas y la marquesina de la estación.

Sobre la vía aparecieron dos cadáveres y los otros fueron rescatados del interior del tren, en el que han trabajado Guardia Civil, Cuerpo de Policía, bomberos, personal de Renfe, voluntarios y operarios de la firma «Plexi», contigua al lugar del siniestro.

Pronto se supo que había muerto el conductor del tren, Juan Gimeno Ramón, así como el interventor, Antonio Barrios Cerviño; el ayudante del conductor, Francisco Arenas García se encuentra en grave estado.

IDENTIFICACION DE CADAVERES

Han sido identificados los siguientes cadáveres: Antonio José Gutiérrez Lucas, soldado de Infantería con guarnición en Oviedo; Francisco García Nebot, piloto de aviación civil; Josefina Terrazo Martínez; Antonio Mochón Aguilar, inspector del Cuerpo de Policía adscrito a la Brigada Móvil de Barcelona; y el matrimonio francés formado por Jean y Sikone Faivre, vecinos de Merignac les Barquells. Aunque no se conoce su nombre, ha fallecido también un muchacho de 14 años, que se asegura era conducido por el inspector de Policía por haberse fugado el joven de su domicilio, al que era devuelto.

OTROS CADAVERES NO IDENTIFICADOS

Los restantes cuerpos aún no han sido identificados

En el lugar del suceso se personaron, además del Juzgado, el gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación, jefe superior de Policía y autoridades locales.

Todas las víctimas viajaban en el tren siniestrado. Los heridos se encuentran en el Hospital Clínico, donde han ingresado 17, y en la Ciudad Sanitaria «La Fe», en la que se atiende a otros cuatro.

Finalizó el Congreso de la Lengua Española

Santiago de Chile, 24. (Efe).—Con la proclamación de la ciudad de Lima como la próxima sede del Octavo Congreso de la Asociación de la Lengua Española, en 1980, finalizó ayer en esta capital el certamen que reunió a la mayor parte de los académicos hispanoamericanos.

El certamen aprobó también una moción de la Academia de la Lengua de Colombia para expresar sus felicitaciones y agradecimiento al Gobierno chileno por el apoyo y patrocinio otorgado a la reunión.

El Séptimo Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española fue clausurado ayer en sesión solemne celebrada en la Casa Central de la Universidad de Chile.

En nombre de las delegaciones concurrentes hizo uso de la palabra el presidente de la delegación de la Real Academia Española, Joaquín Calvo Sotelo, y finalmente, el representante peruano, Augusto Tamato, recordó al ilustre escritor Ricardo Palma, autor de las tradiciones peruanas.

Contaba 69 años

Falleció el extorero vallisoletano Fernando Domínguez

Valladolid, 23. (Cifra).—Fernando Domínguez, el que fuera famoso matador de toros vallisoletano, falleció aproximadamente a las nueve de esta mañana, habiendo permanecido internado hasta el día de ayer en una clínica madrileña.

Según informaciones de sus propios familiares, ha muerto en la zona residencial vallisoletana conocida por El Pinar de Antequera, en casa de una sobrina.

Los familiares del finado, han intentado ponerse en seguida en comunicación con Roberto Domínguez, sobrino del fallecido.

Roberto Domínguez se encuentra en Méjico, donde al parecer, en el día de hoy tiene una corrida.

Aún no se ha fijado la hora del sepelio.

Fernando Domínguez Rodríguez, nació en Valladolid, el 2 de julio de 1907, mató su primer becerro, el 27 de abril de 1924, en esa plaza, en un festival benéfico.

Se presentó como novillero en Madrid, el 5 de julio de 1930, en una novillada nocturna y volvería a hacer el paseíllo en Las Ventas, el 11 de agosto de 1932.

En 1933, el 18 de marzo, tomó la alternativa en la plaza de Valencia con un toro de Manuel Camacho, llamado «Nohoso», siendo Vicente Barrera el padrino. Los testigos Domingo Ortega y Victoriano de la Serna.

Un año después, el 16 de mayo, confirmó su alternativa en Madrid, teniendo en esta ocasión como padrino a Marcial Lalanda y siendo también Domingo Ortega testigo, con un toro de Coquilla, llamado «Poca Pena», cárdeño oscuro, con el número 92.

A partir de ese momento, Fernando Domínguez torea gran número de corridas en España y América, hasta 1942, en que se retiró temporalmente, regresando a los ruedos en 1944, lidiando siete corridas, la última el 24 de septiembre, en Valladolid, alternando con Chicuelo, Fermín Ribera y Angelete, con toros de Molero.

El Boletín de las Cortes publica el proyecto de Ley O gánica del Consejo de Economía Nacional

Podrán presentarse enmiendas hasta el día 17 de DICIEMBRE

Madrid, 23. (Cifra). — El «Boletín Oficial de las Cortes» publica hoy el Proyecto de Ley Orgánica del Consejo de Economía Nacional, el cual —según orden de la Presidencia de la Cámara— se envía a la Comisión de Leyes Fundamentales y presidencia del Gobierno para su estudio. Los procuradores podrán presentar enmiendas al mismo en el plazo de veinte días hábiles que terminará a las veinte horas del diecisiete de diciembre próximo.

El Proyecto consta de siete artículos, dos disposiciones transitorias y una final, así como de un preámbulo en el que señala, entre otras cosas, que «resulta necesario dotar al Consejo Nacional de la estructura y competencias que hagan de él un órgano de participación de empresarios, trabajadores y consumidores en la tarea de asesorar a los más altos órganos del Estado y, en especial, al Gobierno, en cuanto se refiere a la política económica y social al servicio del bien común de la nación».

COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

Según establece el articulado, el Consejo de Economía Nacional tendrá como competencias informar con carácter preceptivo los Anteproyectos de Ley sobre ordenación económica y social y participar en la planificación del desarrollo; recabar para su informe las estadísticas económicas y sociales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y otros organismos oficiales; dictaminar cuantas cuestiones le sean sometidas por el Gobierno; presentar mociones al Gobierno sobre cuestiones económicas y sociales, y fomentar y servir de marco al diálogo institucionalizado entre las fuerzas sociales y económicas en él representadas y entre éstas y la Administración Pública

El Consejo se comprondrá de doscientos cincuenta miembros, designados por períodos de cuatro años. De ellos, setenta serán consejeros elegidos por las organizaciones profesionales de los trabajadores; setenta, elegidos por las organizaciones de los empresarios; cuarenta, representantes de las actividades agrarias y cooperativas; diez, representantes de organizaciones de consumidores; veinte, representantes de Colegios y Corporaciones Profesionales de Grado Superior y relacionados con las funciones propias del Consejo, y cuarenta designados por el Gobierno entre personalidades destacadas en los ámbitos económico, social y científico. La renovación del Consejo se hará por mitad cada dos años

El Proyecto establece luego cuál ha de ser el funcionamiento del Consejo a través del Pleno y de la Comisión Permanente, especificando que los ministros o sus delegados podrán asistir a las sesiones del Consejo de Economía Nacional e intervenir en sus deliberaciones, si bien deberán ausentarse en el momento de la votación.

A petición del Consejo —dice luego el proyecto— el Gobierno podrá interesar de las Cortes la comparecencia de uno o varios consejeros para exponer ante éstas el contenido y justificación de los informes emitidos sobre el tema objeto de debate parlamentario.

También señala que se adscribirán al Consejo los funcionarios de los distintos cuerpos de la Administración del Estado o de sus organismos autónomos que sean precisos para el cumplimiento de sus funciones.

El día 2 de diciembre, elecciones para dos consejeros del REINO

Madrid, 23. (Cifra).—El día 2 de diciembre próximo se celebrarán, en el Palacio de las Cortes Españolas elecciones para consejeros del Reino en representación de los procuradores integrantes del grupo de rectores de universidad y del grupo de Administración Local.

La convocatoria correspondiente para estas elecciones aparece publicada hoy en el Boletín Oficial de las Cortes, junto a las normas a las que dichas elecciones habrán de ajustarse.

La elección por el grupo de rectores tendrá lugar a las diez de la mañana del mencionado día dos. A las doce de la mañana de ese mismo día se celebrará la elección por el grupo de Administración Local.

Ambas elecciones tienen por objeto cubrir las vacantes dejadas en el Consejo del Reino por el cese de Angel González Alvarez como rector de la Universidad complutense de Madrid y por la muerte de Juan María de Araluce Villar, presidente de la diputación provincial de Guipúzcoa, respectivamente.

Nescafé, las tres cualidades.

Detrás de cada etiqueta de Nescafé, dentro de cada frasco de Nescafé, hemos puesto todo para que tenga las cualidades cafeteras más importantes para saborear una taza de café.

La textura. Se nota en cuanto se abre el frasco. Nescafé está hecho con la mejor selección de café, recién tostado y molido.

El aroma. Gracias a su textura cafetera, el aroma de Nescafé tiene esa pureza que luego dará sabor a su taza.

Y el sabor. ¡No podía ser de otra manera! Esa textura y ese aroma dan a Nescafé —a cada taza; lo tome como lo tome— un sabor inconfundible, conocido, ya amigo de todos.

NESCAFÉ, sabor amigo.

NESCAFÉ es una marca registrada por Nestlé.

M.C.D.2022

REAL DECRETO sobre el REFERENDUM

LA PREGUNTA QUE SE HACE ES LA SIGUIENTE: ¿Aprueba el proyecto de ley para la reforma política?

Madrid, 24 (Cifra). — El «Boletín Oficial del Estado», del día de hoy, publica dos Reales Decretos, de la Jefatura del Estado y de la Presidencia del Gobierno, sometiendo a referéndum de la nación el proyecto de ley para la Reforma Política, y la orden de fecha 24 del actual sobre referéndum, procedimiento para aplicación de la ley del mismo y aprobación de los modelos de impresos para su realización. El texto íntegro del primero es el siguiente:

Jefatura del Estado:

Real Decreto 2635-1976, de 24 de noviembre, por el que se somete a referéndum de la nación el proyecto de ley para la Reforma Política.

El artículo décimo de la ley de Sucesión enumera las leyes fundamentales y dispone que «para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum de la nación».

El apartado C) del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado señala entre las facultades del Jefe del Estado la de «someter a referéndum» de la nación los proyectos de ley a que se refiere el párrafo segundo del artículo décimo de la Ley de Sucesión y el artículo primero de la Ley de Referéndum».

Acordado por las Cortes Españolas el proyecto de ley para la Reforma Política que les fue sometido por el Gobierno, previo dictamen del Consejo Nacional, y por el que se modifican algunas de las leyes que integran nuestro ordenamiento constitucional, vengo a disponer:

ARTICULO PRIMERO

Se somete a referéndum de la nación el proyecto de ley para la Reforma Política, de rango fundamental, aprobado por las Cortes Españolas en su sesión plenaria del día dieciocho del presente mes, y cuyo texto literal es el siguiente:

«Artículo primero. Uno. La Democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

Dos. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Artículo segundo. Uno. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

Dos. Los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad.

Tres. Los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos.

Cuatro. La duración del mandato de diputados y senadores será de cuatro años.

Cinco. El Congreso y el Senado establecerán sus propios reglamentos y elegirán sus respectivos presidentes.

Seis. El presidente de las Cortes y del Consejo del Reino serán nombrados por el Rey

Artículo tercero. Uno. La iniciativa de Reforma Constitucional corresponderá.

a) Al Gobierno

b) Al Congreso de Diputados.

Dos. Cualquier reforma constitucional requerirá la aprobación por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso y del Senado. El Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso, y si este no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una comisión mixta, bajo la presidencia de quien ostentará la de las Cortes y de la que formarán parte los presidentes del Congreso y del Senado, cuatro diputados y cuatro senadores, elegidos por sus respectivas Cámaras. Si esta comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación de una y otra Cámara, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los componentes de las Cortes en reunión conjunta de ambas Cámaras.

Tres. El Rey, antes de sancionar una ley de Reforma Constitucional, deberá someter el proyecto a referéndum de la nación.

Artículo cuarto. En la tramitación de los proyectos de ley ordinaria, el Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso. En caso de que este no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una comisión mixta, compuesta de la misma forma que se establece en el artículo anterior.

Si esta comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación, por mayoría simple, de una y otra Cámara, el Gobierno podrá pedir al Congreso de Diputados que resuelva definitivamente por mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo quinto. El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado.

Si el objeto de la consulta se refiriera a materia de competencia de las Cortes y estas no tomaran la decisión correspondiente de acuerdo con el resultado del referéndum, quedarán disueltas, procediéndose a la convocatoria de nuevas elecciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de trescientos cincuenta diputados y elegir doscientos siete senadores, a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:

Uno: Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

Dos: La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo de diputados para cada una de ellas.

Las elecciones al Senado se inspirarán en criterios de escrutinio mayoritario.

Segunda. Una vez constituidas las nuevas Cortes:

Uno: Una comisión, compuesta por los presidentes de las Cortes, del Congreso de Diputados y del Senado por cuatro diputados elegidos por el Congreso y por cuatro senadores elegidos por el Senado, asumirá las funciones que el artículo trece de la ley de Cortes encomienda a la Comisión que en él se menciona.

Dos: Cada Cámara constituirá una comisión que asuma las demás funciones encomendadas a la comisión prevista en el artículo doce de la ley de Cortes.

Tres: Cada Cámara elegirá de entre sus miembros cinco consejeros del Reino para cubrir las vacantes producidas por el cese de los actuales consejeros electivos.

Tercera. Desde la constitución de las nuevas Cortes y hasta que cada Cámara establezca su propio reglamento, se regirán por el de las actuales Cortes en lo que no esté en contradicción con la presente ley, sin perjuicio de la facultad de acordar de un modo inmediato, las modificaciones parciales que resulten necesarias o se estimen convenientes.

DISPOSICION FINAL

La presente ley tendrá rango de ley fundamental».

Artículo segundo. El referéndum se efectuará con sujeción al procedimiento que se establece en el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno dos mil seiscientos treinta y seis/mil novecientos setenta y seis, de diecinueve de noviembre, y tendrá lugar el día quince de diciembre del año actual.

Artículo tercero. La consulta se llevará a cabo formulando la siguiente pregunta: «¿Aprueba el proyecto de ley para la Reforma Política?».

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—JUAN CARLOS

REFERENDUM, EL DIA 15 DE DICIEMBRE

(Viene de primera página)

Las elecciones al Senado se inspiran en criterios de escrutinio mayoritario.

MODELOS DE IMPRESOS PARA EL REFERENDUM

Asimismo, en esta reunión con los representantes de la Prensa, los ministros de Información y Turismo y de la Gobernación facilitaron el texto de la orden de 24 de noviembre de 1976, que publicará mañana el «Boletín Oficial del Estado», por la que se aprueban los modelos de impresos para la realización del Referéndum.

En la parte dispositiva de dicha Orden se aprueban los modelos de impresos que se publican en la misma, declarándose obligatoria su utilización en los distintos trámites y operaciones del Referéndum Nacional de la Ley para la Reforma Política, especificándose que estos impresos tienen carácter oficial y serán editados exclusivamente, por los órganos a que en cada caso corresponda la competencia, para su distribución gratuita a las entidades, organismos y particulares que deben utilizarlos.

En los impresos a que se hace referencia se especifican las papeletas que estarán a disposición de los votantes y que contendrán la siguiente leyenda: «Referéndum Nacional.—¿Aprueba el proyecto de ley para la reforma política? Sí» Y «Referéndum Nacional.—¿Aprueba el proyecto de ley para la reforma política?. No». Asimismo habrá otra papeleta en la que se consignen las mismas especificaciones anteriores, pero con respuesta en blanco.

Entre los documentos a que hace referencia la Orden Ministerial, cabe citar el certificado de votación, que podrá ser reclamado por cada votante en el que se justifique que el votante ha emitido su sufragio; también otro impreso por el que las personas que se encuentren imposibilitadas de emitir el sufragio en su lugar de residencia habitual solicitan certificado acreditativo de figurar inscritos en las listas electorales a los efectos de poder emitir el voto por correo; otro impreso contiene los datos de identificación personal para el voto por correo, juntamente con el modelo de sobre que tendrá que emplearse para esta modalidad de sufragio; de la misma forma se contiene el diseño del sobre para los votantes que quieran hacerlo por correo parte de la mesa electoral como aspirantes a ejercer las funciones de presidente o adjuntos a las citadas mesas.

Otros impresos, legalmente normalizados, se refieren a las listas de aspirantes para formar parte en las mesas electorales, al nombramiento de interventores a título personal, al nombramiento de interventores a propuesta de las Asociaciones Políticas, a las listas de votantes, a las certificaciones de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas, y otros documentos normalizados y legalizados necesarios para la consulta.

23 MILLONES DE VOTANTES

En el coloquio que siguió al almuerzo, el ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, informó que los votantes el próximo día 15 de diciembre serán veintitrés millones de españoles que depositarán sus papeletas en 53.000 mesas electorales, correspondientes a 32.200 Secciones Electorales.

Barcelona, es la ciudad con mayor número de votantes, 2.800.407, con 6.787 mesas, seguida de Madrid, con 2.572.000 votantes, y 2 600 mesas.

Respecto al coste del referéndum, informó que se cifra en unos 1.350 millones de pesetas de gastos operativos, siendo 500 millones de pesetas los gastos informativos

Respondiendo a preguntas de los periodistas el director general de Asuntos Consulares aclaró que los emigrados que podrán emitir el voto por correo serán unos 700.000.

SE COMBATIRA LA ABSTENCION

El ministro de Información y Turismo, respondiendo a preguntas que le fueron dirigidas, dijo que el Gobierno combatirá con todas sus fuerzas la abstención, puesto que considera que esta actitud no es moralmente lícita.

El Gobierno —dijo —actuará para conseguir la aprobación del Proyecto puesto que entiende que la gran mayoría del país está identificada con el contenido de la Ley. Afirmó el ministro que, a su juicio, la abstención y la incitación a ella es ir en contra de un deber cívico y contraria las peticiones de participación que se han estado reclamando por grupos de la oposición.

El Gobierno —añadió el señor Reguera Guajardo— va a ser beligerante para sacar adelante el Proyecto de Ley de Reforma política, lo que no quiere decir que vaya a entorpecer o dificultar la propaganda que en sentido negativo puedan hacer los diferentes grupos políticos.

LOS PARTIDOS LEGALIZADOS PODRAN EXPRESAR SU OPINION

Respecto a estos grupos, el ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, puntualizó que, en relación a la campaña o la posible postura de los mismos, el Gobierno va a permitir que los partidos o grupos políticos legalizados expresen con absoluta libertad su opinión; los «partidos legalizados —dijo— podrán emitir su opinión con toda amplitud, los legalizables podrán también expresar también sus opiniones, pero los no legalizables —el partido comunista y su izquierda— no tendrán opción opinable en los medios informativos oficiales».

INFORMACION ABSOLUTA Y COMPLETA

El ministro de Información y Turismo explicó que se va a procurar facilitar al pueblo español una información absoluta y completa sobre lo que significa el referéndum y la Ley de Reforma Política que se va a someter a la consulta pública, explicando que, a su juicio, el votar «no» es una postura coherente, mientras que la obstención es una postura incoherente en tanto en cuanto significa una obstaculización de una opción política.

A otra pregunta que le fue dirigida, el ministro de la Gobernación manifestó que, aunque la postura de abstención no es ilícita, el Gobierno procurará que el pueblo participe en la consulta y que, naturalmente dé su voto afirmativo al referéndum puntualizando que aún cuando la abstención es una postura él consideraba que no es un ejercicio democrático. Respecto a los partidos políticos ilegales, dijo que en este punto el Gobierno se remitía a los límites jurídicos que señala el Código Penal.

Por la detención de un profesor

Paro total en la Universidad de MALAGA

Cerrada la Facultad de Medicina de SANTANDER

Málaga, 24. (Cifra).—Prosigue el paro prácticamente total en los distintos centros dependientes de la Universidad de Málaga, como consecuencia de la detención el pasado viernes del profesor de la Facultad de Ciencias, Miguel Lanoz.

La Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales, que había decidido mantenerse al márgen del paro, ha acordado unirse a él en una Asamblea celebrada anoche.

Por otra parte, continúan las gestiones del rector, José María Smich Agreda, interesándose por el profesor detenido.

A tal efecto, el rector se entrevistó en las últimas horas con el gobernador civil y con el presidente de la Audiencia Provincial.

Aunque nada hay oficialmente al respecto, en los ambientes universitarios se espera que el profesor sea puesto hoy en libertad.

En cuanto a los alumnos de los cursos clínicos (cuarto, quinto y sexto), de la Facultad de Medicina, que se mantienen en paro como protesta porque no se haya llegado a un acuerdo con la Seguridad Social para realizar las prácticas en la residencia sanitaria "Carlos Haya", han contestado con una nota a la que ayer hizo pública la Facultad.

Los alumnos no afectan los términos de la nota, consideran ineficaces las gestiones llevadas a cabo hasta el momento y se mantienen en su postura.

CIERRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SANTANDER

Santander, 24. (Cifra).—El Rectorado de la Universidad de Santander, a la vista de las continuas interrupciones en la actividad académica de la Facultad de Medicina, ha ordenado el cierre de la misma hasta el próximo día 30, en espera de que los alumnos depongan su actitud de paro.

El conflicto que viene afectando a la Facultad de Medicina de Santander, en la que la actividad en lo que va de curso ha sido prácticamente nula, ha alcanzado ahora su punto culminante, con el cierre decretado por el Rectorado.

En las últimas horas de la noche, la fuerza pública entró en el "hall" para desalojar a los alumnos que permanecían en huelga de hambre desde hace ocho días.

Como se sabe, las reivindicaciones de los estudiantes están centradas en la readmisión de los alumnos expulsados por haber agotado las cuatro convocatorias de exámenes, así como en la petición de que sean seis dichas convocatorias, como ocurre en otras Facultades.

Por otro lado, el claustro de profesores de la Facultad de Medicina ha contestado a la nota que la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Santander, ha publicado en relación con el tema de las convocatorias y ha mostrado su sorpresa de que el Colegio de Abogados haya tomado carta en este asunto, sin consultar al claustro y desconociendo las razones y lo que está legislado, puesto que las decisiones aquí tomadas no son únicas en España, ya que la Facultad de Medicina no limita a cuatro las convocatorias de examen de sus alumnos.

A partir del agotamiento de dichas cuatro convocatorias ,una comisión estudia el expediente completo de cada alumno, analizando las circunstancias personales que hayan podido concurrir y sólo si existe un evidente y constable mal aprovechamiento en el resto del curso y de las asignaturas, se adapta una decisión desfavorable, ya que son muchos los alumnos que siguen en la Facultad habiendo agotado ya cuatro o incluso cinco convocatorias en alguna asignatura.

Preparando el decreto de productos básicos

Madrid, 24. (Cifra). — Antes de 48 horas, en el Consejo de Ministros, debe quedar adoptado el decreto en virtud del cual se establecerá la lista de productos básicos, cuyos precios van a ser vigilados de forma muy especial, señaló el subsecretario de Comercio, señor Peña Abizanda, en una entrevista de «España a las ocho».

Esta aprobación ha de ser inminente, ya que en el decreto ley de 8 de octubre se fijaba que para el 30 de noviembre el Gobierno debería haber dictaminado normas sobre esta materia.

Según se señala en medios económicos, la lista de productos básicos está integrada por algo más de 40 artículos, sobre los que se ha de ejercer una vigilancia continua para evitar que se disparen sus precios, y sobre los que se aplicarán medidas correctoras, para lograr que estos productos básicos no encarezcan excesivamente.

En la lista entran artículos muy diversos, todos de naturaleza básica. En ella los productos van desde la mortadela al azúcar, el aceite, las faldas, jerseys, chorizos, etc.

La medida está prácticamente ultimada, según se señala en dichos medios, ya que ha sido notablemente debatida en las reuniones de los ministros económicos y subsecretarios de estos Departamentos.

Su entrada en vigor podría tener lugar de un modo inmediato, tras su publicación en el «B.O.E.». en los próximos días.

Marcelino Oreja regresó de Ottawa

Los barcos españoles seguirán pescando en aguas de Terranova

El ministro canadiense de Asuntos Exteriores visitará nuestro país

Madrid, 24. (Cifra). — «Desde que se produjo mi entrada en el Gobierno, mi postura es la definida por el Presidente Suárez: Total y absoluta imparcialidad con respecto al próximo proceso electoral», dijo el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja en una amplia entrevista que hoy publica el diario «Pueblo» y en la que se analiza la política exterior española.

El señor Oreja manifiesta que la política exterior debe constituirse en reflejo de la interior y que requiere un consenso nacional, un acuerdo básico en lo sustancial, y que se es en el exterior lo que se puede ser en el interior.

El entrevistado declara que ya durante el primer Gobierno de la Monarquía la política exterior española comenzó a comportarse de manera distinta a lo que fue su norma de conducta durante muchos años y comienzan a desaparecer las hipotecas, es una diplomacia más afirmativa y menos a la defensiva de la que anteriormente habíamos conocido.

Agrega el ministro que la proyección de la Corona hacia el exterior potencia enormemente la posibilidad de nuestra política exterior y que los viajes que los Reyes han realizado en el curso de los últimos meses han sido extraordinariamente positivos y fructíferos.

«Para Gibraltar —dice el entrevistado— no puede haber otra solución que la recogida en las innumerables resoluciones de las Naciones Unidas al respecto y en los planteamientos de Castiella. Por el momento y en espera de que las negociaciones comiencen, se están manteniendo insatisfactorias. Para España no hay otra solución final posible o aceptable que la de la reintegración del Peñón a nuestra soberanía, teniendo naturalmente en cuenta los intereses legítimos de todas las partes en presencia».

Respecto a la revisión del Concordato, el señor Oreja dice que en el momento actual, comisiones estatales y eclesiásticas trabajan activamente en la preparación de nuevos acuerdos para sustituir a las disposiciones correspondientes al Concordato de 1953. «Creo que en fecha muy reciente podremos comenzar la negociación propiamente dicha».

LOS DERECHOS HUMANOS

En cuanto a la firma de los pactos de 1966 relativos a los derechos humanos, el ministro declara que la intención del Gobierno español no es la de favorecer su imagen democratizadora, sino la de adquirir compromisos muy concretos para el respeto total de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. El Gobierno en fecha próxima remitirá a las Cortes los textos firmados para proceder a su ratificación para posteriormente firmar el protocolo facultativo de jurisdicción obligatoria que va anejo a uno de los pactos.

Tras indicar que no hay conversaciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países del este europeo, Marcelino Oreja declara que, respecto a la integración de España en la CEE, hoy nos encontramos en situación próxima a superar los obstáculos políticos que impedían nuestra adhesión al tratado de Roma. Por el momento el Gobierno español está negociando la ampliación del tratado suscrito en 1970 entre España y los seis miembros originarios de la CEE a los tres que también forman parte de ella.

El ministro de Asuntos Exteriores señala que el Gobierno de Madrid nunca se ha manifestado respecto a la pertenencia de España a la NATO y, por otra parte, que han existido una serie de contactos entre las autoridades españolas y francesas respecto al problema de los que utilizan la violencia para la consecución de sus fines.

También dice el señor Oreja que una de las prioridades de su Departamento es el revitalizar todo el complejo de nuestras relaciones con Iberoamérica y que en un futuro no muy lejano se podría contemplar el fin de la anomalía que preside las relaciones entre España y Méjico.

Declara en otro apartado que no hay urgencia española para la remodelación del pacto ibérico y que cuando se proceda a su revisión se tratará de sentar las bases de unas nuevas y más fructíferas relaciones entre España y Portugal.

Finalmente, dice el ministro español que queremos mantener con Argelia, Marruecos y Mauritania las relaciones que dictan nuestros tradicionalmente buenos contactos y que, si las negociaciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel supusieran un deterioro de la tradicional y amistosa política exterior española con el bloque árabe, probablemente nunca tendrán lugar.

El Rey recibió a los gobernadores civiles

"Que el pueblo asuma el protagonismo de su destino", dijo el ministro de la GOBERNACION

Madrid, 24. (Cifra).—Durante la mañana de hoy, en el Palacio Real, han sido recibidas por S. M. el Rey, las siguientes audiencias:

—Gobernadores civiles de toda España, presididos por el ministro de la Gobernación, don Rodolfo Martín Villa y por el ministro secretario general del Movimiento, don Ignacio García López. El ministro de la Gobernación pronunció las siguientes palabras:

Majestad:

Al comparecer hoy ante vuestra presencia con los gobernadores civiles de todas las provincias españolas, me cabe el alto honor de renovaros el testimonio de lealtad a vuestra persona y a la monarquía que representais.

Al cumplirse felizmente el primer año de vuestro reinado puedo aseguraros que durante esa etapa de tan alborozada esperanza para el pueblo español, estos hombres han procurado interpretar en sus respectivas provincias las directrices políticas del Gobierno dentro del marco de la más absoluta fidelidad a la Corona y al pueblo español.

Vuestra Majestad es consciente de la delicadeza y complejidad que encierra la función de los gobernadores civiles. Su responsabilidad se ha visto acrecentada en estos últimos tiempos por la renovación operada en nuestro sistema político. Actualmente los gobernadores civiles, además del ejercicio de su potestad de dirección tienen que cumplir la importante función de gobernar, es decir, servir al interés general, dar satisfacción a las necesidades colectivas, promover el bienestar de la comunidad y, en definitiva, ser valedores de los derechos y libertades reconocidas en las leyes.

Por vivir en contacto directo con las necesidades y aspiraciones de los pueblos, comarcas y provincias españolas, tienen un conocimiento inmediato de la realidad y de sus problemas, así como de sus causas y posibles soluciones. Por ello constituyen pieza clave de la Administración del Estado al ser nexo de unión del Gobierno con los gobernados y cauce de comunicación recíproca entre el poder y el pueblo.

Fieles a la consigna del Gobierno de que la mejor defensa del orden es la libertad responsable, son conscientes de que el reconocimiento de las libertades y derechos obliga a un mayor esfuerzo en pro de la convivencia social y de que, recíprocamente, el mantenimiento del orden es la base indispensable para el efectivo y pacífico disfrute de dichas libertades.

Poniendo en armonía la libertad con el imperio de la norma y el orden con el libre ejercicio de los derechos, contribuyen al clima de concordia nacional indispensable, para lograr el más amplio consenso en torno al Estado y a la suprema institución monárquica que lo configura.

A lo largo de este intenso año, el pueblo español impulsado por la Corona, ha asistido al alumbramiento de un nuevo horizonte democrático que aspira a que todos los españoles se sientan herederos de su historia, protagonistas de su presente y copartícipes de su futuro.

Los meses que se avecinan serán igualmente apasionantes y exigirán sin duda, redoblados esfuerzos. Pero la seguridad de saber que el Rey y su pueblo caminan en la misma dirección nos anima a continuar la tarea emprendida de edificar una construcción política capaz de albergar, con voluntad integradora, a una sociedad plural, diversificada y compleja, en la que el pueblo asuma el protagonismo de su propio destino.

Al agradeceros Majestad la concesión de esta audiencia, os reiteramos el firme propósito de perseverar, bajo la monarquía, en el mejor servicio al pueblo español, a ese pueblo que cada día se siente más identificado con su Rey, fiel intérprete y garantía segura de un futuro de paz, progreso, libertad y justicia para todos los españoles.

AVISO

Se pone en conocimiento de los Asegurados, que la Entidad médica ADESLAS, que se ha establecido en esta capital, el servicio médico de urgencia a domicilio, llamando a los teléfonos: 72.04.10 y 72.57.82, dicho servicio comprende desde las cinco de la tarde a las nueve de la mañana, los días laborables. A todas las horas, los festivos.

OTROS CONFLICTOS LABORALES

(Viene de primera página)

Otros dos trabajadores, que también secundaron la huelga de aquella jornada, han sido sancionados.

La empresa, que cuenta con una plantilla global de 350 trabajadores, ha acusado a los despedidos y sancionados, además de por los acontecimientos del día 12, de haber parado en solidaridad con la huelga de la construcción registrada los días 19 y 20 de octubre.

Ayer tuvo lugar una reunión entre 23 de los despedidos y los 50 enlaces sindicales del sector del Metal de Ponferrada, de la cual salió la resolución de visitar al alcalde de la localidad para solicitar su mediación en el problema. Los trabajadores marcharon luego a los locales de la empresa, de donde fueron desalojados por la Guardia Civil.

La dirección de la empresa, por su parte, se ha declarado dispuesta a considerar la readmisión de los despedidos, siempre que éstos lo soliciten personalmente. De esta postura están excluidos nueve trabajadores, representantes sindicales todos ellos, cuya posibilidad de reintegración ha sido negada.

HUELGA DE BOMBEROS EN BARCELONA

Barcelona, 24. (Cifra). — Continúa la misma situación en los cuarteles de bomberos de Barcelona, donde se mantiene la huelga de brazos caídos, que no impide sean atendidas las llamadas de urgencia que les son formuladas.

En este sentido, debe anotarse también que ha disminuido el número de peticiones de ayuda por parte de los barceloneses atendiendo la petición pública formulada por los portavoces de los bomberos en huelga.

Por otra parte, hoy inician también una «huelga de multas» los agentes de la Policía Municipal, si bien ello no tiene reflejo público, ya que los guardias siguen desempeñando sus restantes funciones con toda normalidad.

PARO DE FUNCIONARIOS EN LA CORUÑA

La Coruña, 24. (Cifra). — Los funcionarios de las Delegaciones de Hacienda, Estadística, Educación y Ciencia e Información y Turismo de La Coruña mantuvieron durante la jornada de ayer un paro de una hora de duración.

Con esta postura los citados funcionarios manifiestan su disconformidad con la posible integración de los funcionarios sindicales en Cuerpos Generales de la Administración Civil y por otra parte pretenden con dicha medida llamar la atención para demostrar que los funcionarios están unidos.

CONTINUA EL PARO EN LA CONSTRUCCION DE NAVARRA

Pamplona, 24. (Cifra). — El paro de la construcción en la provincia de Navarra, iniciado hace tres días, se ha extendido ya a unos nueve mil trabajadores.

La paralización de las obras, que en principio se localizó casi exclusivamente en Pamplona, se ha extendido por Estella, Tudela, Peralta y Murchante, según informan los propios trabajadores.

Cuatro personas han sido puestas a disposición judicial esta mañana, por integrar piquetes que conminaban al paro de las obras.

Actualmente, según informan también los trabajadores, se han producido 36 despidos.

Para hoy, a la mañana estaba prevista una asamblea general, que no ha podido celebrarse por no encontrar local. A las cinco de la tarde, habrá una asamblea de delegados en la Casa Sindical, y se espera que para mañana se inicien los primeros contactos entre huelguistas y empresarios.

Mientras, los trabajadores en paro han organizado la «caja de resistencia» y los primeros boletines informativos.

1.300 SUSPENDIDOS DE EMPLEO Y SUELDO

Bilbao, 24. (Cifra). — Mil trescientos trabajadores de «Tarabusi, S. A.», han vuelto a ser sancionados de empleo y sueldo, esta vez hasta el próximo día 29, al decidir no reintegrarse al trabajo el pasado 22.

La actitud de estos trabajadores se debe al despido de un compañero que, además, era uno de sus representantes.

Parece ser que no hay negociación por parte de la empresa sobre una posible readmisión del despedido. Sin embargo, la dirección de Tarabusi, S. A.», ha hecdo saber que si el citado productor no recurre a Magistratura, la empresa hará un informe favorable para que pueda acogerse al subsidio de paro.

IMPORTANTE LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Solicita Representante para Palencia

MAXIMA SERIEDAD Y DISCRECION

Llamar teléfono 71 - 29 - 37

M.C.D.2022

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario de don Victorino Doncel Alvarez, que falleció en Palencia el día 26 de noviembre de 1975, a los 61 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Se renuevan los sentimientos de dolor, ya que su muerte fue profundamente sentida, pues durante su vida supo granjearseh el afecto de todos los que le conocieron y trataron, por su carácter afable, su natural sencillo y bondadoso y su hombría de bien.

Reiteramos nuestra condolencia a su esposa Margarita García Salamanca; hijas Margarita, María Concepción y María del Carmen; hijos políticos Juan Samper Lupión y Manuel Rodríguez Hierro; madre Baldomera Alvarez Herrero; hermanos Carmen, Ignacio, Domingo y Nieves; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

—La Excma. Sra. Dña. Esther Díez Pinedo, viuda de García Montero, falleció cristianamente en Carrión de los Condes, el día 20 de noviembre actual.

Su muerte ha sido profunda y generalmente sentida, pues gozaba de sinceras amistades y grandes afectos que se granjeó en vida, ya que se distinguió como esposa y madre ejemplar, así como por sus virtudes religiosas y femeninas en general, estando en posesión de un carácter afable, un espíritu sencillo y una natural cordialidad.

Reiteramos nuestro pésame a sus hijos Pilar, Mercedes, Esther (viuda de García Paadín), Enrique, María del Valle, Belén, Begoña (viuda de Zabala) y Matilde; hijos políticos Antonio Albasanz Gallán, Julio Ferrero Sánchez, Carmina Castrillo Girón y José María Revuelta Prieto; hermanos políticos Excma. Sra. Doña María Matilde de Pichardo Anblaro y Excmo. Sr. D. Angel Rincón Ferradas; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia.

Mutualidad de Funcionarios de Educación y Ciencia

Preparativos para la eleccion de la Asamblea General

La O. de 15 de noviembre de 1975 (B. O. del 17) dicta normas electorales para la constitución del supremo órgano de representación de los mutualistas.

La importancia de estas elecciones sepone de relieve puesto que una vez constituida esta Asamblea mediante su actuación podrá perfeccionar las normas en lo sucesivo y además de sus atribuciones propias (aprobación de Memorias y Balances, aprobación previa a la implantación y modificación de las prestaciones complementarias, etc.) 28 de sus miembros imperativamente forman parte del Consejo Rector.

Por todo ello esta Delegación informa:

Que a partir del día 25 de noviembre y hasta el 6 de diciembre ambos inclusive, las listas electorales (cerradas al 31-8-76) y confeccionadas por Departamentos Ministeriales, serán expuestas en la Delegación Provincial de M.U.F.A.C.E., Manuel Rivera, 12, entreplanta D, de 10 a 2 y de 5 a 7.

Durante estos días los mutualistas no incluidos o incluidos incorrectamente, podrán reclamar "por escrito" en la Delegación de M.U.F.A.C.E., que resolverá en el plazo de cinco días. Si se resuelve negativamente o por silencio administrativo (negativo en este caso), se podrá interponer recurso ante la Junta de Gobierno Provisional. No es preciso recurrir los errores materiales de hecho que se rectificarán en el momento.

La votación tendrá lugar el día 21 de febrero de 1977, de 9 a 18 horas como establecen las normas de la resolución del Consejo Rector Provisional de la M.U.F.A.C.E., publicadas en el "B. O. del Estado" número 280 de 22 de noviembre actual.

Se recuerda que todo lo referente a la composición y atribuciones de la Asamblea General se halla regulado en los artículos 42 a 46 (capítulo IV) del Reglamento de la Mutualidad (Decreto 843-76, de 18 de marzo, B. O. E. de 28 de abril de 1976).

Palencia, 23 de noviembre de 1976.

La Delegada Provincial, MARIA LUISA CAÑAS.

Condenados por adulterio

Madrid, 24. (Cifra). — Por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, han sido condenados, como autores de un delito de adulterio, Cecilia G. F. y Aurelio M. A., a sendas penas de siete meses de prisión y a 50.000 pesetas de indemnización al marido de ella, querellante, Francisco N. G.

La sentencia declara probado que el 9 de diciembre de 1974 fueron sorprendidos los condenados en el apartamento alquilado por ella completamente desnudos y en una cama.

En uno de los considerandos de la sentencia declaran los juzgadores que los hechos relatados son constitutivos del delito comprendido en el Art. 449 del Código Penal.

A pesar de que las penas impuestas han sido muy inferiores a las solicitadas por el acusador particular, el abogado defensor, Juan Ignacio Ortiz de Urbina Pinto, piensa recurrir contra la sentencia. No así el acusador, Fernando Muñoz Perea, por considerarse satisfecho al ser condenados los procesados.

Charlas de formación cristiana

En el salón de "Cine Luises", por el P. Luis Mendizábal, S. J.

Al comenzar estas líneas estoy preguntándome: ¿cuántos serán los palentinos que las lean?, ¿veinte, cien, quinientos? Querría que fuesen más, no por lo que aquí van a encontrar sino por la pista que se les puede abrir si aceptan la invitación que al final les haré. (Alguno ha ido ya al fin de estas líneas; por mi puede no retroceder; basta con que, si puede, acuda; pero ¿lo hará?

Que no se preocupen los pacíficos. No hay terrorismo de por medio. Este director general lo es de la asociación más numerosa del mundo, con muchos millones de asociados; y todos van armados. Pero no cunde la alarma. Se trata del director general en España del Apostolado de la oración. Este grupo de hombres, extendido por cientos de países no dice "haz la paz y no la guerra" sino que provoca y realiza la paz que lleva el nombre de Amor, con mayúscula.

Hace unos meses algunos vecinos del Barrio del Cristo se preguntaban, tal vez con poco respeto: "¿Tendrá que bajar este señor a arreglarlo?". En realidad hace mucho que ese Señor bajó. Y todo debería estar arreglado. No repartió piedras, armamento troglodita y poco eficaz a la larga. Ni se contentó con dar de comer (aunque lo hizo y nos mandó hacerlo). Ofreció otras armas y otras soluciones más radicales. ¿Cuáles?

El jesuita P. Luis Mendizábal, director nacional del A. O., viene a Palencia. Y todos los que estén interesados en oír hablar de Dios y de sus cosas están invitados a acudir a oírle. Dará dos conferencias en el salón Cine Luises (junto a la iglesia de San Francisco), los días 25 y 26 de este mes de noviembre.

El tema: "El arma secreta del apostolado moderno" y "Estrategia y objetivos de la asociación más numerosa del mundo". Creo que la invitación merece la pena. O tal vez alguno se sienta defraudado, claro; pero al menos sabrá por qué y con qué se siente fuertes millones de hombres en España y fuera de España. Plagiando una frase de publicidad: "¡Guerra a lo vulgar!"... Pero hay que saber de qué guerra se trata. Y de cómo hacerla.

J. L. HOYOS, S. J.

Cartas al Director

Las razones de los maestros

Rogamos la inserción en su periódico del siguiente escrito dirigido a la opinión pública.

La inmensa mayoría de los maestros de la provincia de Palencia, ha escuchado con calma el comunicado que se leyó en la emisora provincial, dentro del espacio «Cimbalillo».

Si no estuviéramos ya acostumbrados desde hace mucho tiempo, a injusticias y discriminaciones, estas razones erróneas nos indignarían, así sólamente nos hacen sonreir.

Se ha pretendido, con malas artes, atizar a la opinión pública y a los padres de Palencia, poniéndoles en contra de las legítimas reivindicaciones de los maestros. Mal camino, el de quienes pretenden, con una información tendenciosa, oponer a los padres con la postura de los maestros, cuando todos sabemos que esta lucha está planteada no sólo para conseguir unos derechos que en estricta justicia nos corresponde, sino para mejorar la calidad de la enseñanza de los niños.

Cuando los intereses del patrono y los del trabajador, están encontrados, en todos los países democráticos, existe una medida de presión, que es la huelga. Los maestros, que somos trabajadores como los demás, también tenemos un patrón que es la Administración.

A través de los representantes, democráticamente elegidos, los maestros han sostenido una larga negociación, que no ha concluido con acuerdo satisfactorio. Ante esta situación los maestros, que consideran que sus reivindicaciones son justas y razonables han adoptado la huelga como medio de presión ante las autoridades educativas del Estado.

Por consiguiente, los maestros no vamos a la huelga por capricho. Nadie, siente con más intensidad que nosotros, los perjuicios que esta medida puede ocasionar en la marcha de la enseñanza de nuestros alumnos. Pero a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia se les ha advertido reiteradamente sobre las consecuencias desagradables que pudiera acarrear una negativa del Ministerio ante nuestras peticiones.

No vamos a entrar en los argumentos denigrantes y falsos que aduce el autor del editorial hablando. Porque creemos que no se merece una contestación.

Con la mayor desfachatez se atreve el autor a llamarnos «cobardes». ¿Con qué autoridad moral él puede llegar a decir tales cosas?

Los maestros creemos tener suficiente fuerza y recursos para rebatirle.

Y sepa el referido articulista que los profesores de E. G. B. se reservan el ejercicio de las acciones judiciales que les puedan asistir.

Siguen 35 firmas.

Madurez ante la huelga de maestros

Palencia, 24-XI-76

Sr. Director de DIARIO-DIA CIUDAD

Amigo José Luis:

Quiero y te ruego que, como tantas veces, contribuyas a dar un poco de luz a los problemas que nos preocupan a los palentinos.

Creo que estas líneas que deseo sean publicadas en nuestro diario local, pueden contribuir a formar ambiente de madurez entre nuestros conciudadanos.

Sé que te gusta y respetas la verdad y en tus comentarios editoriales con acierto trabajas por lograr lo que arriba expreso.

Recibe mi atento saludo.

MADUREZ ANTE LA HUELGA DE MAESTROS

Por primera vez el magisterio está siendo protagonista de nuestra vida local.

La radio provincial y los medios de comunicación hablan de la huelga de maestros estatales.

Estoy, como ciudadano, sorprendido del repentino interés que ha brotado en la sociedad palentina, cuando olímpicamente hemos galardonado con el olvido el heroísmo con que este cuerpo ha protagonizado el cumplimiento del deber "día a día".

La sorpresa sigue al constatar que ante las sucesivas presentaciones a la opinión pública de sus reivindicaciones en las páginas de nuestro periódico local, nadie las hemos enjuiciado públicamente ni lo que es más lamentable, nos hemos preocupado para pedir a la Administración que se atiendan o se solucionen sus problemas.

¿Verdad que me entiende cuando digo que este repentino interés me sorprende?

Podría, como un ciudadano más y padre de familia, enjuiciar la huelga a la que supongo que los maestros habrán llegado con dolor y después de muy ponderadas reflexiones. Pero no lo voy a hacer, pues debo ser honesto y dejar que la opinión se la formen los ciudadanos por sí mismos, sin apreciaciones subjetivas. Los comentarios radiofónicos de estos días, sin quererse enterar de la realidad del conflicto, a pesar de las invitaciones que se les hizo, no son ejemplo de juego limpio informativo y han ido a algo más: «formar intencionadamente la opinión pública».

Hay, afortunadamente palentinos maduros que sabemos pensar por nosotros mismos y no necesitamos que piensen por nosotros.

Acabo con unas preguntas:

¿Sabe el público palentino por qué van los maestros a la huelga?

¿Sabe si han empleado al máximo los recursos legales?

¿Al amparar el derecho de los niños a ser educados, no olvidaremos que sus educadores tienen también derechos irrenunciables?

¿Podemos honestamente juzgar un problema en sus efectos (la huelga) sin juzgar por igual las causas (posturas de la administración)?

¿Podemos fiarnos de informaciones que se me antojan parciales?

¿Por qué, en lugar de vociferar contra los hechos los padres de familia no van a enterarse y dialogan las asociaciones con los maestros?

He aquí muchas preguntas para que cada palentino reflexione al calor de su intimidad, no en la "plaza pública" donde se habla y dejamos que muchos piensen por nosotros.

Es una llamada a la madurez de cada ciudadano y de la que hoy más que nunca, nos debemos empapar.

Los hechos son de todos, los comentarios cada uno los debe en juiciar personalmente.

Y hechos son:

—Que los maestros han ido a la huelga ayer.

—Que esta postura la han tomado la mayoría de los componentes del mencionado cuerpo.

La reflexión es competencia de ustedes.

Fernando Pérez, D.N.I. 12.661.602

SUBASTA

El día 28 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de los pastos de 311 hectáreas en el campo de Membrillar.

La Hermandad de Labradores

MOBBA s/a BADALONA

COMUNICA

Nos complace comunicar a nuestros amigos y clientes, así como poner en público conocimiento, que hemos concedido la exclusiva de comercialización y venta de nuestros fabricados, para Palencia y su provincia, a don GABINO LOPEZ DIEZ, HNOS. LOPEZ DIEZ, quien ha establecido la sede de su delegación en:

CALLE CONDE VALLELLANO, NUM. 6. Esquina a CALLE BARRANTES. Tfno. 72 54 30. (PALENCIA)

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitados por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA
Correspondiente al día 24 de noviembre de 1976

BOLSA DE MADRID

Madrid, 24 (Cifra). — En la sesión de hoy, segunda de la semana, el mercado reaccionó en forma más animosa; ánimos que se confirmaron más en la segunda parte de la jornada, ya que el mercado fue cobrando más fortaleza y endureciéndose los cambios; el índice general se benefició en pequeña cuantía; los corros mejor dispuestos fueron: bancos, eléctricas, inversión y especialmente químicas y textiles. En general, la Bolsa se desarrolló en forma equilibrada con cierre de predominio del dinero sobre el papel.

De un total de 157 clases de valores contratados en renta variable, 44 suben, 46 bajan y 67 no varían.

Indice general de la sesión: 79'95 contra 79'47.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 566+10. Central, 587=. Español de Crédito, 475=. Exterior de España, 513—2. Fomento, 520+3. H. Americano, 408—20. Ibérico, 454=. López Quesada, 469=. Popular Español, 448—12. Santander, 607+2. Urquijo, 480+9. Vizcaya, 510+10. Bankunión, 302—7.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 105=. Fecsa, grandes, 103—1. Idem, pequeñas, 104,5+0,25. Fenosa, 107,75+0,25. H. Cantábrico, 109+2. Hidro Cataluña, 96—2. Hidro Española, 126,5+0,5. Iberduero, ordinarias, 129=. Sevillana Electricidad, 107,25—0,25. U. Eléctrica, 109+1,25.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Astilleros Españoles, 57—3. Duro Felguera, 96—3. Femsa, 114—2. Metalúrgica Santa Ana, 85=.

INMOBILIARIAS Y AUXILIARES CONSTRUCCION: Cristalería Española, 530+10. Dragados y Construcciones, 585—10. Inmobiliaria Metropolitana, 170—1. Inmobiliaria Urbis, 180—4. Urbanizadora Metropolitana, 395=. Vallehermoso, 191—3.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 24 (Cifra). — La presencia de dinero para las acciones bancarias, tras la aparatosa caída registrada en la sesión precedente, ha servido para cambiar la trayectoria de la Bolsa, deparando una jornada de corte desigual, si bien con mejores perspectivas, ya que al final abundaba la demanda.

Los comienzos de la sesión no han sido tan firmes como su posterior desarrollo, contratándose en los grupos eléctricos y siderúrgico con desanimación, siendo a partir del sector bancario cuando el mercado ha ofrecido otra fisonomía, animándose igualmente la negociación de los corros industriales.

A diferencia de ayer, donde la negociación fue abundante a costa de la pérdida de 2'45 puntos en el índice, en esta ocasión el volumen de negocio ha sido muy inferior, si bien el tono ha sido favorable.

La retirada de papel bancario y el menor tono dispuesto por la Bolsa en la última parte de la sesión favorecen el cierre, en el que domina claramente la posición compradora. Indice general, 77'45 + 0'76.

Suben 31, bajan 27 y repiten 23.

BANCOS Y SEGUROS: Bilbao, 555+9. Atlántico, 455—5. Central, 615+26. Español de Crédito, 474+223. Guipuzcoano, 470+10. H. Americano, 400+6. Industrial Cataluña, 325=. López Quesada, 360—9. Popular Español, 440+21. Santander, 615+25. Vizcaya, 512+15. Bankunión, 300+5. Seguros Aurora, 1.860—10. S. La Polar, 1.170—10.

ELECTRICAS, GAS Y AGUA: Electra de Viesgo, 103+1. Eléctricas Reunidas Zaragoza, 93—4. Fenosa, 115+6. Hidroeléctrica Española, 125—1. Iberduero, ordinarias, 130=. Sevillana Electricidad, 107+1. Unión Eléctrica, 110+1.

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS: Aceros de Llodio, 169+1,5. Altos Hornos de Vizcaya, 116—1. Astilleros Españoles, 58=. Construcciones y Auxiliar de FF. CC., 96,5=. Echevarría, 102=. Clarra, 323—2. Tumacex, 341+3. Sierra Menera, 470—45. Unión Cerrajera Mondragón, 153—2.

INMOBILIARIAS Y AUXILIARES CONSTRUCCION: Cementos P. Lemona, 215+15. Cementos Rezola, 168=. Dragados y Construcciones, 610+15. Inmobiliaria Vacesa, 356+1. Inmobiliaria Zabalburu, 125=. Santander Bilbao, 505—10.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 24 (Cifra). — La sesión de hoy ha comenzado en un ambiente de flojedad, y ha ido mejorando a medida que transcurrían los corros afluyendo al mercado algo de dinero para algunos valores químicos y siderúrgicos y, especialmente, en bancos.

El cierre se mostaba muy entonado.

En total se han contratado 113 clases de acciones de las que 29 suben, 43 bajan y 41 no experimentan variación. El índice general ponderado cede 35 centésimas y se sitúa a 80'84.

BB BANCO DE BILBAO

Información municipal

Mañana, sesión extraordinaria del Pleno

Mañana jueves, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión extraordinaria el Pleno del Ayuntamiento, para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

1. — Acta de la sesión anterior.

2. — Propuesta de la Comisión Municipal de Tráfico sobre las bases a convenir con la Agrupación de Industriales y Empresarios de las líneas de Transporte de Viajeros de la provincia, para utilización de la Estación provisional de Autobuses.

3. — Cesión de terrenos a la Dirección General de Seguridad, situados en el pago de "Carrechiquilla", para ser destinados a la construcción de un nuevo acuartelamiento para las fuerzas de la Policía Armada de guarnición en Palencia.

4. — Cesión de terrenos al servicio del Mutualismo Laboral de la Dirección General de Seguridad Social, situados al pago de "La Isla" (Huertas Bajas), para ser destinados a la construcción de una residencia para pensionistas de la Seguridad Social.

5. — Acuerdo de enajenación de una parcela de propiedad municipal, situada en el pago de "Valderrobledo", al objeto de financiar parcialmente el presupuesto extraordinario núm. 2, del presente año.

6. — Adjudicación definitiva de las obras subastadas que se detallan a continuación:

Urbanizaciones: Calles de Nuestra Señora de la Esperanza, Antonio Maura, Panaderas, San Bernardo, y Menéndez y Pelayo.

Alumbrado: Calles de Alfonso X El Sabio, Comandante Velloso, José Antonio Primo de Rivera y Nuestra Señora de los Angeles; casco antiguo (sector I) y casco antiguo (sector II).

Saneamiento: Barrio de Allende el Río.

7. — Acuerdo para convocar subasta de las siguientes obras:

Alumbrado: Allende el Río, Avenida de León, Avenida de Asturias, Simón Nieto, Gran Avenida, Pintor Oliva y adyacentes, Avenida de Santander y Barrio de San Antonio.

Saneamiento: Barrio de Las Américas.

Señalización: Semáforos de la Plaza de León.

Urbanizaciones: Barrio de San Antonio, y calles de López Francos, Alonso Fernández de París, Agustina de Aragón y prolongación de Balmes.

Instalaciones deportivas: Pasarela sobre el río Carrión y zona de juegos infantiles del "Sotillo".

Pavimentaciones: Plaza Mayor, Francisco Pizarro, José Antonio y Calle Mayor.

curso-subasta para la construcción

8. — Acuerdo para anunciar concurso-subasta para la construcción del paso elevado sobre el ferrocarril, al final de la calle del Comandante Velloso.

9. — Acuerdo para pedir la excepción del trámite de licitación para el proyecto de urbanización de la Avenida de Asturias.

PEÑALABRA

LIQUIDACION TOTAL POR CESE DE NEGOCIO

TODOS LOS ARTICULOS MAS BARATOS QUE EN FABRICA

Peñalabra - Plaza España, 4 - Palencia

¡ANUNCIOS POR PALABRAS!

Alquileres

SE ALQUILA cochera. General Goded, núm. 67, tercero, izda.

NECESITO urgente piso céntrico, calefacción central. Llamar teléfono 726649. Sr. Torres.

Automóviles

DISTRIBUIDOR Pirelli. Angel Fuentes Guerra, S. A. Palencia.

PIRELLI. Correas ventilador. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Correa industrial. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Correa cosechadoras. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Neumáticos agrícolas. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Neumáticos camión. Angel Fuentes Guerra, S. A.

PIRELLI. Neumáticos turismos. Angel Fuentes Guerra, S. A.

AUTO-Escuela «Piloto». Preparación rápida y eficaz. San Juan de Dios, 2. Palencia.

AUTOMOVILES Iglesias dispone toda clase automóviles, seminuevos. Facilidades. Palencia, 721078. León, José Aguado, 223027.

AUTOMOVILES Andérez, tiene el coche usado que usted necesita, totalmente revisados y no olvide que aceptamos su coche a cambio. Queipo de Llano, 3. (Detrás de Simago). Teléfono 726032. Palencia.

SANSE: Automóviles seminuevos Todas las marcas. Amplias facilidades. Tomamos su coche a cambio. Consúltenos. Somos profesionales. María Molina, 2. Teléfonos 720189 y 725541.

VENDO R-5. Colón, 17, primero.

VENDO 850 Especial. P-1.007-A. Dehesa de Romanos. Elicio Franco, o Avenida Asturias, 5, primero, F. Palencia.

Enseñanzas

PROFESORA de E. G. B. titulada, da clases particulares. Tlfno. 725578.

Fincas

SE VENDEN concentradas 5 Has. de secano y 4 Has. de regadío, en Naveros de Pisuerga (Palencia). Informa, Javier San Millán. C. Hípica, 37. Tlfno. 236299. Valladolid.

VENDO chalet con cochera y jardín. Ciudad Jardín, 27. Informes, Don Sancho, 1. Comercio.

EN VILLAMURIEL de Cerrato vendo 14 Has. de secano en una parcela y en Fuentes de Valdepero vendo 64 hectáreas secano en 12 parcelas. Tlfno. 770185

PISOS llave en mano, varios sitios. Fincas, solares, traspasos. Inmobiliaria Díaz. Plaza España.

Ganados y aves

SE VENDEN 50 lechazos. Vertabillo. Isidoro Curiel.

VENDO cerdos al destete. Plácido Gregorio. Mazariegos.

VENDO 30 ovejas emparejadas borras y sobreborras. Esteban Ruiz. Villalcón.

VENDO 35 ovejas y 17 corderos Congosto. Laureano.

VENDO 100 corderas y 400 ovejas parte de ellas paridas y otras preñadas. Obdulio González. Cevico de la Torre.

VENDO 20 ovejas emparejadas. Bernardino Niño. Torremormojón.

VENDO 125 ovejas pariendo, muy seleccionadas. Valeriano Ruiz. Frómista.

VENDO cerdos al destete. Avenida. Asturias. Finca Doncel. Frente Surtidor.

VENDO 150 ovejas de vientre. Maximiliano Ríos. Vega Doña Olimpa.

VENDO 190 ovejas, 90 emparejadas, 40 abocadas a parir y 60 cancinas. Hermanos Pérez Mayordomo. Calzada de los Molinos (Palencia).

VENDO 88 ovejas, entre ellas diez corderas. Dionisio Medina. Villarrobejo.

VENDO 140 ovejas nuevas abocadas parir. Fernando Fernández. Barrios de la Vega.

VENDO verrona. Justino Díez. Villarmienzo.

VENDO 40 ovejas emparejadas. Emilio. Alba de Cerrato.

VENDO novilla próxima al parto y dos terneros comiendo. Inchausti. Amusco.

VENDO 50 corderas. Angel Herrero. Villaprovedo.

Maquinaria y Reparaciones

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel Casado del Alisal, E. Tlfno. 711937

Trabajo

30.000 mensuales en casa, escribanos Marcos. San Pedro Mestallón, 3. Oviedo.

SE OFRECE fontanero, trabajos rápidos. Tlfno. 726735.

SE OFRECE señorita para cuidar niños y personas enfermas los fines de semana. Tlfno. 727381.

EMPLEADA HOGAR

Necesitamos para Valladolid, con referencias. Buen sueldo. Para tratar, en Alar del Rey, con Fermín Páramo y en Valladolid, Avenida José Luis Arrese, 2, décimo, B. Torre Cafetería Chacal, junto Puente del Cubo

SE NECESITA asistenta todo el día. Eduardo Dato, 8, sexto, C.

NECESITO dos palistas para 977 y D-6. Facundo. Tlfno. 8. Amusco.

EMPRESA nacional primera en su ramo, necesita jóvenes para Palencia y provincia. Grandes comisiones. Formación a cargo de la empresa. Interesados, dirigirse, Mayor, 176, primero, de 11 a 13 horas.

SEÑORA: Si quiere pintar o empapelar, llámenos. Precios económicos Tlfno. 714435.

SE NECESITA asistenta. Plaza San Lázaro, 6, tercero, derecha.

SE NECESITA chica para Madrid. Informes, en República Argentina, 16, cuarto.

SE NECESITA asistenta joven, sólo mañanas. R. Argentina, 12, tercero, derecha.

SE NECESITA chica fija, pagas extraordinarias y vacaciones. Teléfono 714202.

SE NECESITA empleada de hogar. Avenida Asturias, 2. Tlfno. 711695.

SE NECESITA chica fija. Casado del Alisal, 45, primero, E.

OFRECESE señorita para cuidar niños por la noche. Tlfno. 721879.

SE NECESITA matrimonio para atender cuerpo casa, él, preferible sepa conducir o posibilidades de tener carnet; otro, para cuidar instalaciones; caballos, etc. Concretar. Tlfno. 165. Sahagún. Higinio Monje.

SE NECESITA chica fija. Teléfono 724845.

PASTOR, necesita de año nuevo en adelante. José González Díez. Frómista.

SE NECESITA chica fija. República Argentina, 9, segundo, izda.

Traspasos

SE TRASPASA o se arrienda bodega típica con bar y vivienda por no poderlo atender, facilidades. M. Soler. Tariego.

SE TRASPASA o se arrienda bar por no poderlo atender. Razón, en esta Administración.

Varios

SE VENDEN dos mulas y carro. Villasabariego. Liquete.

PLANOS FOTOCOPIAS

Doble folio

Cine-Foto FERNANDO

VENDO 20 novillas pintas próximas parir y 30.000 kilos cebada «Pallas» para siembra R-2. Grupo Villota del Duque.

Vehículos

SE VENDE camión Pegaso P-2.360-A. Antonio Pérez. Villasarracino.

Ventas

EL MEJOR pimentón para embutidos, tripas especiales. Alfonso Serra. Teniente Velasco, 14.

CARNE especial para matanzas. Precios del año pasado. Alfonso Serra. Teniente Velasco, 14.

ATENCION: Carne para matanzas, a precios muy económicos, en Plaza de Abastos. Casetas 41-42.

VENDO báscula 40 toneladas. Tomas Gutiérrez. Tlfno. 122873. Aguilar de Campoo.

VENDO 300 fardos paja titarro y 10.000 kilos altramuces. Faustino Pérez. Castrillejo de Olma.

VENDO 60 mil kilos remolacha forrajera. Justina Gutiérrez. Poza de la Vega.

VENDO remolacha forrajera. Leoncio Gómez. Villotilla.

VENDO remolacha forrajera. Villamoronta. Félix León.

DERRIBO, puertas, cristaleras, balcones de hierro artístico, machones y demás. Valentín Calderón, 19.

Estilográficas de las mejores marcas, en I. G. DIARIO-DIA

M.C.D.2022

Los católicos deben votar NO AL DIVORCIO CIVIL

Por PATRICIO JOSE IZQUIERDO SARRÓ
Delegado Provincial de la Familia

La televisión, la prensa, la radio y los medios de comunicación en general nos airean, con mucha frecuencia y desigual fortuna, el tema del divorcio. El ciclo, control de natalidad, adulterio, divorcio, aborto y eutanasia, ya está en marcha en España. La finalidad es clara: destruir la familia. Por ello me creo en la obligación de aparecer en las columnas de DIARIO-DIA, agradeciendo esta oportunidad a su director don José Luis Alonso Almodóvar, hombre de talante abierto y pluralista, digno de elogio, lo que garantiza también en el periódico palentino, para bien de sus lectores, una información exenta de monopolio.

Mi intención es la defensa de la familia en general, católica o no católica, porque entiendo que el divorcio es el tercer paso de un plan que apunta directamente contra la familia, contra la sociedad y, en definitiva, contra el hombre mismo, pues sus profundas raíces hay que buscarlas en la concepción materialista de la vida, que, por antinatural, se vuelve contra el hombre. Pero mi intención va a tener una característica especial, y es que, este trabajo va dirigido exclusivamente a católicos y ésto porque las opiniones que he visto, oído o leído no me convencen. Están llenas, generalmente, de vaguedades y parecen preparadas de antemano para inducir a equívocos. Se empieza a repetir en España lo recientemente sucedido en Italia. ¿Cómo es posible que en un país mayoritariamente católico se apruebe democráticamente una ley de divorcio civil? Muy sencillo. Basta confundir a los católicos y decirles que como a ellos no les afecta... Incluso se llega a más, casi, casi se nos recomienda que no seamos intransigentes... ¡Vamos, que los católicos somos tontos y dignos de lástima y que ya tenemos bastante con "soportar" nosotros el matrimonio indisoluble! Y lo curioso es que estas insinuaciones o equívocos parten muchas veces de ciertos sectores, que todos conocemos, que paradójicamente nos instan a los católicos a un compromiso político, incluso revolucionario, basado en el odio dialéctico de la lucha de clases, claramente contrario a nuestra fe.

Al hablar del matrimonio cabe distinguir entre sacramento e institución natural, sin más. Yo no voy a entrar en el aspecto sacramental del matrimonio ni en la rotunda indisolubilidad del vínculo matrimonial a la luz de nuestra fe católica. Creo que ésto está suficientemente claro y no ofrece dudas para nadie. Tampoco pretendo entrar en disquisiciones y argumentaciones interminables para demostrar si es o no de derecho natural la indisolubilidad del matrimonio. Creo que para un católico le basta con saber que Dios, autor de la naturaleza, de sus leyes y del mismo matrimonio, ha dicho, nos ha revelado, que el matrimonio es indisoluble, y como Dios no puede contradecirse, está claro que el matrimonio es indisoluble por naturaleza, con independencia de que a los humanos, de inteligencia limitada, nos cueste más o menos razonarlo.

Simplemente quiero plantear una pregunta y buscar la opinión de la Iglesia, directa o indirectamente manifestada, ya que entiendo que para los católicos no cuentan, en este caso, las opiniones de particulares, sean o no teólogos e incluso manifestaciones de alguna jerarquía eclesiástica cuando estas manifestaciones no coincidan con el Magisterio de la Iglesia. La seguridad la encontraremos en el Magisterio Oficial, sea éste meramente auténtico o infalible, ordinario o extraordinario.

La pregunta que quiero plantear es ésta: ante una posible ley de divorcio civil para los no católicos ¿cómo debe votar un católico?

Veamos. ¿Cuáles son los documentos más significativos del Magisterio de la Iglesia sobre el matrimonio? Creo que, en cuanto al aspecto que nos ocupa, dos: el Concilio Vaticano II (principalmente la Constitución Gaudium et Spes) y la Encíclica de Pío XI, "Casti Connubii", de 1930, citada ampliamente por el Vaticano II.

De estos documentos he seleccionado los siguientes textos:

"Pero también contra todos estos desatinos, venerables hermanos, permanece en pie aquella Ley de Dios única e irrefrenable, confirmada amplísimamente por Jesucristo: "No separe el hombre lo que Dios ha unido"; ley que no puede anular ni los decretos de los hombres, ni las convenciones de los pueblos, ni la voluntad de ningún legislador. Que si el hombre llegara injustamente a separar lo que Dios ha unido, su acción sería completamente nula, pudiéndose aplicar en consecuencia lo que el mismo Jesucristo aseguró con estas palabras tan claras: Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada del marido, adultera. (Luc. 16,18). "Y estas palabras de Cristo se refieren a cualquier matrimonio, aún al solamente natural y legítimo, pues es propiedad de todo verdadero matrimonio la indisolubilidad, en virtud de la cual la solución del vínculo queda sustraída al beneplácito de las partes y a toda potestad secular" (Encíclica "Casti Connubii", núm. 33).

"El poder civil ha de considerar obligación suya sagrada reconocer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y ayudarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica" (Concilio Vaticano II, Constitución Gaudium et Spes, núm. 52).

"Mucho pueden favorecer las leyes civiles a este oficio gravísimo de la Iglesia, teniendo en cuenta en sus disposiciones lo que ha establecido la ley divina y eclesiástica y castigando a los que las quebrantaren" (Encíclica "Casti Connubii", número 49).

"Es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se capaciten a fin de establecer rectamente todo el orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo. Toca a los pastores el manifestar claramente los principios sobre el final de la creación y el uso del mundo y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las realidades temporales" (Concilio Vaticano II, Decreto Apostolicam actuositaten, núm. 7).

De estos textos del Magisterio de la Iglesia, creo que se deduce, con absoluta claridad lo siguiente:

PRIMERO: Que la Iglesia católica "opina" que la indisolubilidad del matrimonio es de derecho natural y que, por consiguiente, afecta no solo a los católicos, sino a todos los seres humanos, sin excepción, sea cual fuere su religión.

SEGUNDO: Que la Iglesia católica «opina» que el poder civil sea o no católico, tiene la obligación de reconocer esta verdadera naturaleza del matrimonio, tanto para los católicos como para los no católicos.

TERCERO: Que la Iglesia católica "opina" que es obligación tanto de la jerarquía como de los fieles trabajar para establecer rectamente el orden matrimonial temporal, es decir el matrimonio uno e indisoluble y ordenarlo a Dios por Jesucristo.

CUARTO: Que visto lo anteriormente expuesto, huelga decir que un católico "debe votar no al divorcio civil", si quiere ser congruente con su fe y obediente al Magisterio de la Iglesia. Y esto sin que la Iglesia se lo tenga que decir expresamente. Así entiendo yo la madurez y la mayoría de edad de los seglares más que en la posibilidad de subir al presbiterio a leer epístolas.

La comprensión, el amor, la disculpa y el respeto hacia las personas que yerran no solamente nos salen del corazón a los católicos, sino que por nuestra fe estamos obligados a ello, pero no nos pueden llevar a la duda, a la debilidad a la cobardía y a la traición a nuestros principios.

En estos momentos históricos, cruciales y decisivos para España, los fieles necesitamos, más que nunca, una información clara, firme, valiente y fidedigna.

Novedades Editoriales

Jesús Torbado. «EN EL DIA DE HOY». Premio PLANETA 1976. P. V. P. 350 Ptas.

Alfonso Grosso. «LA BUENA MUERTE». Finalista Premio PLANETA 1976. P. V. P. 350 Ptas.

Solicítelo en nuestra sección de Librería

I. G. DIARIO-DIA

Mayor, 99. Tfno. 72 26 90

GRAFICAS AGUADO

Mayor, 98 Tfno. 72 27 84

tv.E. PROGRAMAS PARA EL DIA 25

PRIMERA CADENA

13,45: Carta de ajuste «Deke Leonard».—14.00: Programa regional simultáneo.—14,30: Apertura y presentación.—14,31: Avance telediario I. —14,35: Gente.—15,00: Telediario. Primera edición.—15,35: Musicorama. —15,45: ¿Qué es...?—16,00: Espacio 1999. «Guardian de Piri».—16,55: Imágenes, homenaje a Rameau, movimiento Debussy.—17,15: Despedida y cierre.—18,15: Carta de ajuste. «Lucas».—18,30: Apertura y presentación. —18,31: Avance telediario II.—18,35: Un globo, dos globos, tres globos. Para los pequeños. ¡Abrete Sésamo!: Episodio número 64-A. Nuestro corro.—20,00: Navela (Capítulo IV): «Cuatro encuentros», de Henry James.—20,30: Telediario. Segunda edición.—21,00: Si hoy es martes, esto es Bélgica. Ciclo: «Vivir es un trabajo divertido».—22,45: Ultima hora.— 23,00: Teledeporte.—23,10: Oración.—23,15: Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19,30: Carta de ajuste. «Folklore: Antología de canciones y danzas de España».—20,00: Presentación y avances.—20 01: Polideportivo Espacio deportivo.—21,30: Rito y geografía del baile. «Fiestas privadas».— 22 00: Redacción de noche.—23,00: Despedida, oración y cierre.

Amenazas de muerte AL DIRECTOR DE UN DIARIO CATALAN

Barcelona, 24. (Cifra).—Una amenaza telefónica de muerte ha sido formulada contra el director de «Avui», el diario catalán.

La llamada anónima fue hecha a domicilio particular de Josep Faulí y la voz de un individuo dijo en catalán: «el señor Faulí tiene 24 horas para salir del país o le cortaremos el cuello».

El director de «Avui» se encontraba en ese momento en Madrid, en una reunión con otros directores de medios informativos y los ministros de Gobernación e Información.

La amenaza ha sido puesta en conocimiento del Gobierno Civil y de la Asociación de la Prensa, de Barcelona.

RINCON AMENO

CRUCIGRAMA

NUMERO 1

Horizontales: 1: Salas de enseñanza. 2: Esclava de Abrahám. 3: Movimiento convulsivo habitual. Medida de longitud. 4: Patria de Ulises. Terminación verbal. 5: Tela de lana floja y rala. 6: Intervenir quirúrgicamente. 7: Nota musical. Ave palmípeda 8: Villa de Burgos. Tienda de bebidas. 9: De poco peso o importancia. 10: Hurtase pequeñas cantidades en la compra.

Verticales: 1: Llena algo de lana gruesa. 2: Indígena de una raza que habita en los montes de Filipinas. Río gallego. 3: Criado con librea Yerno de Mahoma. 4: Símbolo de la plata. Tronco de la vid. Existe. 5: Siglas comerciales. Amarren. Se traslada. 6: Lugar de trilla de la mies. Musulmanes 7: Símbolo del sodio. Especie de papamoscas. 8: Lugar donde se reparan los barcos.

SOLUCION AL NUMERO 25:

Horizontales: 1: Ca. 2: Acabar. 3: Garaje. 4: Cita. 5: Oc. Fosas. 6: Latas. Re. 7: Olot. 8: Ibices. 9: Zagala. 10: Oí.

Verticales: 1: Dolo 2: Ag. Cáliz 3: Can. Toba. 4: Car. Fatigo. 5: Abacos. Caí. 6: Ajis. Sel. 7: Retar. Sa. 8: Aseo.

LA ABSTINENCIA

En un gran puerto de la costa Atlántica, un orador perteneciente a una Liga de Templanza ha reunido a un grupo de auditores y les habla.

—Yo deseo de todo mi corazón ver lanzar al mar todas las botellas de vino, de aperitivos y de alcohol que haya en la ciudad.

—Yo también —gritó uno de los oyentes.

—Gracias —sigue el orador—, usted, sin duda, practica la abstinencia total.

—Nada de eso —contestó el otro— es que soy buzo.

LA DERECHA Y LA IZQUIERDA

Dos fervientes de la música cambian impresiones.

—Asistí el domingo —dice el primero— al recital de un pianista que tocaba con perfecto espíritu cristiano.

—¿Cómo es eso:

—La mano derecha ignoraba absolutamente lo que hacía la mano izquierda.

SUPONIENDO...

Aquellos dos amigos jugaban a suponer.

—Vamos a suponer. ¿Qué harías tú si tuvieses el dinero que tuvo Onassis?

—Eso no tiene importancia. Lo que me gustaría saber es qué habría hecho él si hubiera tenido mi dinero.

Con numerosos asistentes y en un ambiente acalorado

Debate político entre FRAGA, TIERNO GALVAN, RUIZ JIMENEZ, SATRUSTEGUI y ALVAREZ DE MIRANDA

Enfrentamiento dialéctico entre el líder de Alianza Popular y el del Partido Socialista Popular

Madrid, 24 (Cifra). — En un ambiente de extraordinario calor en todos los sentidos, que el señor Ruiz Jiménez calificó como "sauna política", se celebró anoche el primer debate público de su tipo entre personalidades políticas de distinto signo: Manuel Fraga Iribarne, Enrique Tierno Galván, Joaquín Ruiz Jiménez, Joaquín Satrústegui y Fernando Alvarez de Miranda.

El primer factor de calor estuvo en el número de personas que llenaron, a tope, el salón del denominado «Club Convergencia», donde se celebró el acto. La cifra de asistentes superó ampliamente la capacidad de la sala cifrada en mil quinientas personas, mientras que muchas hubieron de quedarse fuera. El segundo factor estuvo en el práctico enfrentamiento dialéctico en que se convirtió el debate entre los señores Fraga Iribarne y Tierno Galván, apoyado cada uno de ellos, de forma ruidosa, por su respectivo público. La tensión quedó reflejada en el hecho de que ninguno de los oradores pudiera intervenir sin ser continuamente interrumpido por los aplausos o los silbidos, y en el intercambio de golpes habidos entre dos espectadores.

El acto comenzó con un cuarto de hora de retraso, cuando ya un sector del público reclamaba con palmas el inicio del debate, a pesar de que el profesor Fraga aún no se había presentado. El señor Fraga llegó a la sala veinte minutos después de iniciado el acto e hizo su entrada en el salón entre grandes pitidos de un sector de público que interrumpieron la intervención del segundo de los oradores, el señor Satrústegui.

Cada uno de los participantes en el debate consumió un primer turno de diez minutos en defender sus posiciones respectivas sobre el tema de que se trataba: «Situación Política y Elecciones». A continuación dispusieron de cinco minutos de réplica. Finalmente, se abrió un breve coloquio, en el que tres de las personas asistentes formularon preguntas. Una de estas personas fue el procurador en Cortes Luis Peralta España, familiar por Málaga y ex-subsecretario de Gobernación. Sus palabras y las de los dos restantes asistentes añadieron aún más polémica al acto.

ALVAREZ DE MIRANDA

Después de realizarse un sorteo entre los políticos mencionados, para decidir el orden de su intervención, habló en primer lugar Fernando Alvarez de Miranda, principal dirigente de «Partido Popular Demócrata Cristiano». El señor Alvarez de Miranda dijo que el cambio operado con la aprobación del proyecto de ley para la Reforma Política había sido importante y expresó su sorpresa por la eficaz gestión del presidente Suárez. Señaló que, no obstante, existen en el proyecto «enigmáticos factores correctores» que es preciso desvelar. El Gobierno —dijo— debe negociar los criterios por los que habrá de regirse la normativa electoral. Debe conseguir —añadió— la apertura de negociaciones con los partidos democráticos que han sido marginados hasta el momento del proceso de reforma. En el segundo turno de su intervención, dijo que era necesario garantizar a todos los partidos la igualdad de oportunidades, concretamente en el acceso a la radio, la televisión y la prensa.

SATRUSTEGUI

En segundo lugar habló Joaquín Satrústegui, de «Alianza Liberal», para subrayar primeramente el significado de la nueva actitud de las fuerzas armadas, cuatro de cuyos más destacados miembros han aceptado el principio de que la soberanía reside en el pueblo. Rindió homenaje a la figura del general Aranda, ascendido hoy a teniente general, y cuando ya parte del público lo reclamaba aludió a la necesidad de acoger a los oficiales del ejército republicano, «para lograr —señaló— la reconciliación nacional». Propugnó la disolución del movimiento organización, financiado por el Estado, y dijo finalmente que a «Alianza Liberal» la separaba del socialismo su marxismo y la apelación al colectivismo económico; de la democracia cristiana, su ambiguedad de principios, y de la derecha, su tendencia al autoritarismo.

RUIZ JIMENEZ

Joaquín Ruiz-Jiménez, presidente de «Izquierda Democrática» indicó que él había participado en una etapa del Estado y que luego había empujado a la transformación en estructuras democráticas. Propugnó la fórmula del estado federal y resaltó la ausencia en el debate de representantes del Partido Socialista Obrero Español y del Partico Comunista. Dijo que debería preguntársele al público si deseaba unas Cortes constituyentes, y que, aunque algunos miembros de Coordinación Democrática piensan que ya es tarde, en su opinión aún es tiempo para que se inicie una negociación pública y colectiva del Gobierno con todos los partidos de la oposición democrática. «No iremos solos a una negociación con el Gobierno», añadió refiriéndose a la Democracia Cristiana y terminó reafirmando su esperanza de que la negociación es aún posible.

FRAGA IRIBARNE

Manuel Fraga Iribarne, presidente de «Reforma Democrática» y miembro de «Alianza Popular», empezó pidiendo disculpas por llegar tarde al acto y añadió que hoy cumplía cincuenta y cuatro años por lo que un sector del público cantó entonces «cumpleaños feliz». Lamentó también la ausencia en el acto de representantes de otros partidos; dijo que había estado a las órdenes de Ruiz-Jiménez en dos organismos del régimen anterior y tras señalar que nunca había hecho política abstracta, sino en cada momento lo que era posible, añadió que era necesario consolidar lo bueno que tenemos y transformar el resto. Subrayó luego su actuación haciendo posible la ley de Prensa y las de asociación y reunión, «sin las cuales —manifestó— no estaríamos ahora aquí, como sabe todo el mundo», y dijo que el país había cambiado porque ya no había ni analfabetos ni hambrientos. El conjunto del país —añadió— no desea ni revoluciones ni rupturas. Respecto al referéndum señaló que «no gustándonos al cien por cien, pienso recomendar a mis amigos el sí, para llegar cuanto antes a las elecciones» y terminó su exposición señalando que era preciso crear, cuanto antes, un Gobierno y una oposición responsables.

TIERNO GALVAN

Enrique Tierno Galván, presidente del Partido Socialista Popular, indicó que pertenecía a un partido socialista marxista y de izquierdas y agregó que los socialistas están dispuestos a aceptar el diálogo con el Gobierno, aunque no esperamos —añadió— mucho de este proyecto de Reforma. Esperamos poco y tenemos que resignarnos a ese poco. Dijo que tal vez la clase dirigente, la burguesía, ve en el sistema próximo un sistema para garantizar sus propios intereses, y manifestó que el Estado fuerte está al servicio del socialismo y no de la burguesía. Lamentó que se hayan pospuesto las elecciones municipales y tras indicar que «aspiramos a una democracia socialista» y que la Reforma es un escalón con el que harán lo que puedan, sin pisar demasiado fuerte, para que no se rompa, dijo que «nos estamos embriagando de política y mientras tanto la economía nacional se está hundiendo».

SATRUSTEGUI

En el segundo turno de intervenciones, el señor Satrústegui se refirió a la democracia que funcionó en el último referéndum. Restó importancia al papel desempeñado por el señor Fraga en la promulgación de la ley de Prensa y dijo finalmente que «todos somos burgueses», incluyendo expresamente en esta definición a Lenin, Carrillo, Tierno Galvan y cuantos se hallaban en la sala. «Los burgueses —manifestó— no debemos tener ningún complejo de inferioridad».

RUIZ JIMENEZ

El señor Ruiz Jiménez lamentó, a continuación, el tono a que estaban descendiendo las intervenciones y dijo que, aunque no pudo seguir siendo director de «Cuadernos para el diálogo» por una intervención del señor Fraga, había que reconocer el mérito de una ley de Prensa sin la cual no se hubiera corregido el achatamiento de la conciencia política española. Propugnó también la libertad para todos los partidos ante la radio y la televisión y dijo que pedirían al Gobierno un decreto-ley para que el registro de asociaciones políticas pase a ser algo declarativo, con lo que todos los partidos puedan quedar legalizados. Defendió asimismo la remodelación del Gobierno, con incorporación de nombres de toda la oposición, y a propósito de las palabras de un espectador defendió a García Trevijano, a quien —dijo— se le ha hecho un daño que es necesario rectificar.

FRAGA IRIBARNE

El señor Fraga, por su parte, calificó al señor Ruiz-Jiménez como demócrata ejemplar y como graves las declaraciones del señor Tierno Galván en cuanto podrían suponer la defensa de una democracia distinta de la occidental. «Crear —dijo— una falta de confianza en ese terreno es hundir la democracia desde su fundación».

TIERNO GALVAN

Finalmente, el señor Tierno Galván distinguió entre ser burgués y tener conciencia de clase trabajadora y dijo que no le importaba el resultado del referéndum, al que consideraba como ganado por el Gobierno, y se pronunció nuevamente a favor de la negociación con el Gobierno. «O hay negociación limpia —señaló— o nuestra moderación habrá llegado al límite de lo posible».

Contestando luego a la pregunta de una persona que se hallaba entre el público, el señor Tierno estableció las diferencias entre el socialismo y el comunismo, aunque admitiendo la posibilidad de que se produzca la síntesis, por el avance de la historia. Dijo por último que se dabe ayudar al comunismo a que se integre en el proceso democrático, señalando por último que la diferencia entre socialismo y comunismo podría llegar a no existir, y que Marx era un demócrata.

PERALTA ESPAÑA

Además de la intervención de otra persona de entre el público habló el procurador familiar por Málaga, Luis Peralta España, diciendo que los procuradores que habían votado sí a la Reforma no se habían hecho el «harakiri», sino que habían procedido con realismo político y recordó los enfrentamientos a que llegaron entre sí los partidos durante la República.

El acto concluyó como había empezado, entre gritos encontrados del público, que al término del mismo siguió, en algunos casos, los gritos en la calle, donde montaban vigilancia varios «jeeps» de la policía armada.

Terminó el atraco con rehenes a un Banco alemán

Fueron detenidos los asaltantes

Fulda (RFA), 24. (Efe).—A primeras horas de hoy miércoles, con la detención de sus autores terminó el atraco a un banco con rehenes que había dado comienzo unas 20 horas antes.

La policía informó esta mañana que había detenido en un hotel de Fulda a Heinrich Beil, de 36 años y a Heinz Schwerdtfeder, que ayer habían asaltado un banco de Marl (Cuenca del Rhur) y que huyeron posteriormente en un automóvil facilitado por la Policía.

Los asaltantes habían tomado como rehenes a cuatro empleados del banco, a quienes canjearon después por dos agentes policiales, dos millones de marcos y un automóvil para su huida.

Después de recorrer más de 400 kilómetros, seguidos de helicópteros y coches-patrulla, los atracadores dejaron a últimas horas de ayer en libertad, a los dos policías en las cercanías de Francfort.

Poco después fue encontrado en un bosque cercano a aquella ciudad el coche policial utilizado en la huida.

La policía informó también esta mañana que había sido encontrado en el hotel de Fulda el dinero que les había sido entregado en concepto de rescate.

Se cree que los asaltantes, una vez que dejaron anoche el coche policial, abordaron un taxis obligando al conductor que les llevara hasta Fulda.

El taxista informó después del servicio a la policía, dándole los datos y características precisas de los asaltantes.

SUCESOS

TRES MIL MALEANTES detenidos en Argentina

Una entidad benéfica norteamericana recibió un niño recién nacido envuelto en papel

REDADA DE MALEANTES: 3.000 DETENIDOS

Córdoba (Argentina) (Efe) — Más de tres mil personas fueron detenidas en lugares públicos de la ciudad de Córdoba durante el último fin de semana, según un comunicado dado a conocer por la jefatura de policía local.

La redada —agrega el parte policial— permitió apresar a elementos que, con el ánimo de delinquir, frecuentan lugares nocturnos, espectáculos públicos, bares, confiterías y, en general todo sitio propicio para operar en perjuicio de la vida y bienes de la sociedad

Del total de detenidos, 190 personas tenían la captura recomendada por diversos delitos, agrega el comunicado en el que también se presentan excusas a la población por los inconvenientes que se pudo haber causado a ciudadanos de indudable honestidad, pero ello —expresa— «es el precio que debe pagar una sociedad moderna, cada vez más compleja y acechada por quienes no desean vivir en paz, trabajo y justicia».

Una vez identificados y comprobado que no tenían malos antecedentes, la mayor parte de los detenidos recuperó su libertad.

NIÑO RECIEN NACIDO EN UNA BOLSA DE PAPEL

Washington (Efe). — Una entidad benéfica norteamericana que recogía paquetes de donativos a domicilio recibió un niño recién nacido dentro de una bolsa de papel en Southgate (Michigan).

El pequeño fue encontrado dentro de una caja de prendas de vestir en pañales y envuelto con una manta y fue descubierto por casualidad al abrirse el paquete cuando su conductor la arrojó sobre la plataforma del camión.

El recién nacido fue llevado a un hospital donde los médicos le encontraron en buenas condiciones físicas pero aseguraron que de haber permanecido más tiempo en la caja habría perecido congelado.

Según la policía, el niño debió permanecer expuesto a temperaturas bajo cero en la calle durante por lo menos un día, pero pudo sobrevivir debido a unas prendas de abrigo que cubrían la caja.

M.C.D.2022